

## SUMARIO

### Circular N° 18/13)

**Aprobación** de los Diarios de Sesión Nos. 148 y 149.

## RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

**Reconocimiento:** “A la Generación Lubola, en sus 10 años de actividad cultural”.

## RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN

### Media Hora Previa

**Edil Favio Maffoni:** su solicitud de apoyo a los deportes “menores” por parte de la prensa.

**Edil Alejandro Lussich:** inquietudes de vecinos de Barrio Kennedy en relación a actividades del Centro Comunal de dicho barrio; su planteamiento sobre el futuro proyectado para este barrio por la Intendencia Departamental de Maldonado.

**Edil Sergio Casanova Berna:** participación ciudadana desde las políticas culturales de Maldonado.

## EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**Partido Nacional – Edil Darwin Correa:** situación de la vivienda en Maldonado.

**Partido Colorado – Edil Eduardo Elinger:** día internacional de la toma de conciencia de situaciones de abuso y maltrato hacia el adulto mayor.

**Partido Frente Amplio – Edil Juan Carlos Ramos:** remembranza de los acontecimientos del 20 de mayo de 1976, en homenaje a Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Apertura del pliego licitatorio para las luminarias del alumbrado público y fallo de la Justicia respecto a recurso de amparo de empresa litigante.

## EXPOSICIONES

**Edil Sebastián Moreira:** “Logros de un gobierno progresista que sabe cumplir”.

**Edil Roberto Airdi:** “Seguridad y Educación: los temas que más preocupan a la población”.

## ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

**Aprobación** del Boletín N° 13/13.

## ASUNTOS ENTRADOS

**Diligenciamiento** de las notas y expedientes, así como de los planteamientos de los señores Ediles en la presente Sesión.-

## ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes: 105/13, 229/13, 188/13 y 750/12.-  
(cea)

**DIARIO DE SESIÓN Nº 150.**- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:59 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 4 de junio de 2013.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Daniel Rodríguez, Fermín de los Santos, Liliana Capece, Juan C. Ramos, Liliana Berna, Maria Fernández Chávez, Andrés de León y los Ediles suplentes, Graciela Caitano, Alfredo Toledo, Daniel Montenelli, Washington Martínez, Gerardo Hernández, Juan Sastre, Leonardo Corujo, Cristina Pérez, Leonardo Delgado, Luis Artola, Oscar Meneses; Con licencia reglamentaria: Eduardo Bonilla; Con licencia médica : Alba Clavijo.

Preside el acto

: Daniel Rodríguez.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, compañeras y compañeros Ediles. Siendo la hora 20:59 minutos damos inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha, martes 4 de junio de 2013.-

(Ingresan los Ediles Daniel Tejera, Francisco Sanabria y Maria del R. Borges).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde, en primer término, votar el **NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 148 y 149** .-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Edila Berna, tiene la palabra.-

**SEÑORA BERNA.-** Señor Presidente: vamos a pedir para **alterar el Orden del Día** y que el reconocimiento que está en el lugar N° 6 pase al lugar N° 2. Es el “Reconocimiento a La Generación Lubola en sus diez años de actividad cultural”.-

(Ingresa el Edil Eduardo Elinger).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos votando lo solicitado por la señora Edila.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

A continuación, debemos votar pasar a **Régimen de Comisión General**. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Solicitamos un cuarto intermedio de 3 minutos.-

(Se retira el Edil Luis Artola e ingresa el Edil Santiago Clavijo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 3 minutos está solicitando el señor Edil, para dar ingreso a los invitados.-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

(Siendo la hora 21:00 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:03 minutos, se reinicia la Sesión ocupando la presidencia su titular el Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares, Liliana Capece, Maria Fernández Chávez, Juan C. Ramos, Fermín de los Santos, Andrés de León, Liliana Berna, Pedro Vázquez, Eduardo Elinger, Maria del R. Borges, y los Ediles suplentes Daniel Montenelli, Oribe Machado, Juan Sastre, Graciela Caitano, Leonardo Corujo, Washington Martínez, Cristina Pérez, Alfredo Toledo, Gerardo Hernández, Leonardo Delgado, Carlos D. Gregorio, Gerardo Rótulo y Daniel Tejera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número continuamos, entonces, con la Sesión de la noche de hoy. Corresponde, tal cual fuera solicitado, pasar al **NUMERAL II) RECONOCIMIENTO “A La Generación Lubola en sus 10 años de actividad cultural**

”.

**Edil expositor**

,

**señor Gerardo Hernández**

.-

Antes de cederle la palabra al señor Edil permítanme decirles que se encuentran en Sala y nos acompañan en la Mesa, a mi izquierda el señor Santiago Haines, la señorita Jessica Burgueño, el señor Eduardo Sánchez y el señor Alejandro Palomeque. Obviamente todos ellos vinculados, creo que desde el comienzo mismo, con la actuación y los distintos desfiles en que los hemos visto, carnaval a carnaval, recorriendo escenarios y desfilando, con tanto éxito, por supuesto.-

Presentadas ya las personas que nos acompañan, damos las buenas noches a todos ustedes, seguramente amigos, familiares, allegados y también integrantes de esta Generación Lubola.-

Queremos decirles que hay alguna excusa previa, por lo tanto, antes de darle la palabra al señor Edil le vamos a dar la palabra a la señora Rossana para que les dé lectura.-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches.-

“Agradezco la invitación recibida pero, por razones de agenda, me es imposible asistir a tan merecido reconocimiento.- (m.b.r.p.)-“

Por lo tanto hago llegar mi saludo y felicitaciones a Generación Lubola por su rica y fructífera trayectoria, tanto a nivel departamental como nacional.-

Martín Laventure, Alcalde de Punta del Este”.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy amable.-

Ahora sí, sin más preámbulo, compañero Edil Gerardo Hernández tiene la palabra.-

Adelante.-

**SEÑOR HERNÁNDEZ.**- Gracias, Presidente.-

En primer lugar, Presidente, le voy a solicitar a usted y al Cuerpo que se sea lo más estricto posible en el cumplimiento del Reglamento.-

En segundo lugar quiero agradecer a este Cuerpo por aceptar la solicitud de reconocimiento, agradecer a los invitados, a quienes integran la Mesa, por supuesto a quienes están en la barra, en su mayoría integrantes de la Comparsa y no quiero dejar de agradecer la buena tarea que han realizado las funcionarias de Protocolo.-

Solo voy a hacer un pequeño resumen de la creación de la Comparsa, los invitados ahondarán un poco más en detalles.-

La Generación Lubola es una comparsa creada hace ya diez años en el Complejo Barrio Norte de nuestra ciudad a partir de la Escuela de Candombe fundada en el mismo Barrio por Alejandro Palomeque y Julio César Sánchez, aunque sus inicios tuvieron lugar por la época de los 80 de la mano de Eduardo Sánchez y José "Pepe" Rivero, quienes formaron parte de comparsas, como la dirigida por Julio Sosa "Piel Canela", como Sarabanda y Generación Lubola de Montevideo.-

A partir de ese momento tomaron la decisión y la responsabilidad de difundir ese aprendizaje que ellos habían logrado y transferirlo a la sociedad fernandina. Como ellos decían: un reto, un sueño.-

En ese momento muchos nombres se tiraban sobre la mesa, pero La Generación Lubola de Maldonado rendiría homenaje y recordaría los inicios de un grupo de locos amigos que se juntaban en Montevideo para hacer candombe.-

Como ya sabe, Presidente, yo no soy de hacer reconocimientos ni homenajes en este ámbito político legislativo, pero la verdad es que cuando se me planteó la posibilidad de reconocer a La Generación Lubola no lo dudé, primero por mi pasión por la música afrolatina, en especial el candombe uruguayo, pero en segundo lugar y, fundamentalmente, en un plano más general, porque La Generación Lubola ha sabido llevar su actividad cultural representando muy bien a Maldonado en muchos rincones de nuestro país, como por ejemplo en su primer presentación

en las Llamadas de Durazno -la Llamada más importante del interior-, donde en el año 2003 obtuvieron el tercer puesto y menciones como mejor Cuerpo de baile, mejor coreografía, mejor puesta en escena y mejor vestuario. Eso como inicio, pero también obtuvieron primeros puestos en Durazno en los años 2006 y 2008 y en Treinta y Tres en los años 2007 y también 2008 y otros puestos y menciones en los años 2004, 2005, 2009 y 2012.-

También en sus diez años de trayectoria participaron en siete desfiles de Llamadas en los Barrios Sur y Palermo de Montevideo y en todas sus participaciones clasificaron dentro de las veinte mejores comparsas, que son las que llevan puntuación, las primeras veinte.-

Presidente, más allá de los galardones que se ganaron en una competencia, cabe destacar profundamente el trabajo cultural y social que han sabido mantener desde sus inicios. Cuando digo trabajo social hablo de ejemplos como la creación de la comparsa de niños, que llegó a tener sesenta integrantes y que hoy, de esos niños que hace diez años tenían diez u once años, la mayoría sigue integrando la Comparsa y se ha adueñado -en el buen sentido de la palabra- de ella y ha sabido mantener ese aprendizaje que les brindaron cuando eran unos niños.-

Otro ejemplo claro de trabajo social es que para poder integrar la bolsa de trabajo de la Comparsa -la integran quienes realizan toques en eventos privados-, la forma de selección se basa en la responsabilidad y el sacrificio de cada integrante fuera de lo que es la Comparsa. Por ejemplo, en los más jóvenes, lo primero que se valora son sus estudios.- (m.g.g).-

Los talleres, Presidente, también son parte del trabajo social, porque no sólo los utilizan para enseñar candombe, sino que se les enseña, por ejemplo, a contribuir desinteresadamente en toda actividad benéfica a la que son convocados. Sólo basta un llamado para su concurrencia y ningún integrante se ha negado nunca a participar.-

También han realizado tareas sociales en escuelas y liceos difundiendo la cultura del candombe y esto también con el apoyo de Carlos Páez Vilaró, quien los acompañó durante dos años en esas tareas.-

Hoy el 90% de los integrantes de la Comparsa ha salido de esos talleres y eso -dicho por Alejandro- es uno de los mayores orgullos de quienes confiaron en este proyecto, proyecto que

se inició a puro pulmón, sin intenciones de llegar tan lejos y mucho menos con fines de lucro. Pero a medida que fueron creciendo y que la gente comenzó a creer en ellos fueron llegando los apoyos de diferentes empresas para que pudieran seguir creciendo cada vez más, y no hablo de crecimiento económico sino del crecimiento cultural y humano que ha llevado adelante la Comparsa.-

Han tocado acompañando a importantes músicos y grupos en grabaciones de discos, como La Tríada, Cuarentena, Jorge Schelleberg, entre otros. Se han presentado en el exterior y supieron representar a nuestro Departamento en la Feria Internacional de Turismo. Fueron protagonistas de las Primeras Llamadas Uruguayas en Cuba y estuvieron también presentes en un intercambio con maestros de capoeira en Brasil.-

Fue también La Generación Lubola quien dejó en manos de la Junta Departamental de Maldonado el monumento al tamborilero, para que se decidiera su destino -único monumento al tamborilero en todo el país-, el que finalmente fue instalado -como no podía ser de otra manera- en la plazoleta de Barrio Norte, frente al Taller de la Comparsa. Lamentablemente no se le ha podido sacar provecho a ese monumento, señor Presidente, ya que es el único monumento al tamborilero en nuestro país y un rico patrimonio cultural.-

Para redondear, Presidente -y esto como broche de oro de los diferentes logros de la Comparsa-, el 23 de diciembre del año pasado editaron su primer disco llamado "Pasa la vida, queda el candombe". Mis felicitaciones por ese disco.-

Y no quiero terminar sin dejar de mencionar lo que es la familia de La Generación Lubola, que ha estado muy unida en los momentos más difíciles y que logró, además, que el pueblo de Maldonado se pusiera incondicionalmente la camiseta de la Comparsa en esos momentos. Y para de alguna manera reconocer esos momentos difíciles en que La Generación Lubola ha estado unida, déjenme decirles que en cada uno de los integrantes de la comparsa está muy bien representada la figura de la entrañable Berta.-

En cada uno de ustedes y en cada uno de los seguidores del candombe y del carnaval hay un pedacito de Berta que se mueve con esa alegría que llevaba siempre en cada toque de tambor.-

Gracias, Presidente.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Para adherirse a este reconocimiento vamos a cederle la palabra a la Escribana María del Rosario Borges.-

Adelante, señora Edila.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, Presidente.-

Compañeras y compañeros Ediles, integrantes de la Comparsa, público en general: en mi calidad de Coordinadora y en nombre de la Bancada del Partido Colorado adherimos muy sencilla y brevemente a tan merecido reconocimiento, en sus diez años de vida, a la Comparsa por excelencia de Maldonado: La Generación Lubola. Felicitamos al Edil Hernández por este reconocimiento.- (cg)

Conocemos de toda una vida a uno de sus pioneros, nuestro vecino de San Carlos, el Profesor de Educación Física Eduardo Sánchez, dentro de la gran familia que es la Comparsa -me decía antes de ingresar Eduardo Elinger- tenemos unas cuantas amigas y amigos que participan de la misma y que hoy están aquí.-

Si algo caracteriza a esta Comparsa es su constancia y profesionalismo en lo que hace y el trabajo de todos los días, que le ha valido la obtención de distintos lauros. Y disculpen los integrantes de la Comparsa, pero esos lauros, como ciudadanos de este Departamento, los sentimos como nuestros y nos llenan de orgullo.-

La Generación es y ha sido un centro de socialización por excelencia, que va más allá de todo el aprendizaje de las técnicas y todo lo atinente a las distintas presentaciones que realiza. La Generación ha puesto y pone en color, en movimiento y en ritmo nuestras más caras raíces.-

Por muchos más años de Generación.-

Gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señora Edila.-

En ese caso... Perdón.-

Edil Darwin Correa tiene la palabra.-

Adelante señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- Lo perdono Presidente.-

Primero que nada quiero saludar la iniciativa de los compañeros Ediles, saludar también a lo que para nosotros significa la presencia hoy aquí de los principales referentes de La Generación, pero más allá de eso señor Presidente, compañeros Ediles, los principales referentes del Carnaval de nuestro Departamento, del candombe de nuestro Departamento, realmente los referentes de esta Generación Lubola.-

Nosotros no vamos a ser muy amplios en el uso de la palabra porque no vamos a hablar de historia, no vamos a hablar a título personal de lo que significa en sí esta Generación Lubola porque uno muchas veces tiende a confundir, en este tipo de reconocimientos, lo que le pasa a uno con los reconocidos, y termina siendo una anécdota o un cuento personal que a veces poco sentido tiene para la gente o para los mismos reconocidos y no queremos que sea así.-

Pero ¿quién no conoce en este Departamento, en este Maldonado, a La Generación Lubola? ¿Quién no conoce el relato que han armado en todo el país, el movimiento que han hecho a nivel nacional? Siendo un total atrevido con respecto a lo que significa esta cultura o esta parte de la cultura: han hecho una revolución en lo que es el Desfile de Llamadas en Montevideo -hablo habiéndolo visto por televisión. Fue una revolución; fue una revolución por la presentación que tuvieron, por el trabajo de fondo, por la gente que indudablemente existe detrás de ellos, al costado de ellos.-

Acá vemos referentes, sabemos que existen los que vemos desfilan, pero hay muchísimas más personas que no desfilan, que no están en el campo de batalla de la calle o en ese camino en el que van trasladando la cultura y sus sentimientos y lo que significa un trabajo social también, sino que están al costado del camino y a quienes nosotros, humildemente Profesor, quisiéramos resaltar en esta noche, que son los familiares, los amigos, los vecinos, los comerciantes que con su trabajo están al costado -no los que desfilan que son los famosos, artistas, hemos visto actrices, actores.-

Este año fue espectacular, todos lo vimos, fue espectacular su presentación, fue -como ya lo dije- revolucionaria porque creo que nunca en la historia ha pasado una cosa tan bestial como presentar ese conventillo con la historia de fondo, lo que significó a nivel nacional y los comentarios que hubo; todos nombraban a La Generación Lubola de Maldonado. De Maldonado y de Barrio Norte, aparte.- (g.t.d)

Entonces, en este sencillo reconocimiento que pretende hacer la Junta Departamental, quiero felicitar y saludar a la familia de los que desfilan, a los vecinos, a los amigos, a los que están detrás del traje haciendo el zurcido, a los que colaboran con el maquillaje, a los que se esfuerzan en pensar, en idear, en armar esa dramatización, y a los que están acompañando cuando el cuero arranca a endurecerse para poder sacar un mejor sonido del tambor -del piano, del repique, del chico- que lo que realmente suena a diario.-

Por eso quiero que este reconocimiento vaya no solamente a los que desfilan en la calle -que

gracias a ellos son famosos y se reconocen en todos lados-, sino también a los que están al costado del camino.-

Amigos en esa Generación tenemos muchísimos; conocidos todos conocidos, porque uno tuvo la suerte de nacer aquí en Maldonado, cerca de ahí, y de ver cómo cortan la calle Venecia y Wilson Ferreira... Llega febrero -pica enero, diría yo- y de tardecita ya se empieza a escuchar que arrancan a juntarse y que arrancan a cortar calles, y si venís en auto, olvidate, da la vuelta por el Barrio La Bolsa porque no podés entrar a calle Venecia porque está La Generación armando relajo. Eso es un hecho de la realidad.-

Y una cosa muy particular -y termino, Presidente, quiero ser breve porque está jugando Peñarol-...

(Hilaridad).-

Presidente, quisiera comentar una cosa muy particular. Como en casi todas las cosas sociales, como en casi todas las cosas que nacen desde la gente -no desde un cuarto cerrado-, que nacen desde el pueblo, desde la parte más amplia de la pirámide, existe, una cosa importantísima: el reconocimiento de todo el pueblo de Maldonado, te guste o no te guste el carnaval. Porque no hay que dejar de reconocer que hay muchos a los que no les gusta, y está bien, sobre gustos no hay nada escrito. Hay muchos a los que no les gustan ciertas actividades pero se respeta, y el respeto es brutal.-

Yo creo que deben haber sido -capaz que nunca, capaz que ninguna- contadas con los dedos de la mano las veces que alguno haya ido a decirles algo por no poder pasar; además, todos conocemos a las personas que están detrás, delante y al costado de esto.-

Además, tienen una identificación -creo que es así, es una opinión muy personal- con Barrio Norte, con la plaza de Barrio Norte; plaza por la que hicieron un trabajo muy grande para que fuera una especie de homenaje al tamboril, al lubolo, a la gente que a partir de ese evento genera una parte importante de la cultura de nuestro país.-

Hace una cantidad de años que vienen trabajando y arrancaron con nada, Profe; arrancaron con nada. Eran cuatro locos sueltos tocando el tamboril -es un hecho de la realidad- y después se fue sumando gente: se sumaron vecinos, amigos; se sumó uno que no era de Barrio Norte, uno de allá abajo y uno de más allá; se sumó gente de San Carlos y de todo el Departamento.-

Creo que hoy en día La Generación Lubola ya no es simplemente una cuestión de Barrio Norte o del Departamento de Maldonado, es un sentimiento que nace a partir del tamboril y que está generando una identidad, una cultura que es muy importante para nuestro Departamento, que es muy importante para Maldonado, para nuestra ciudad y que, además -y ojalá que así sea y dure muchísimo, muchísimo tiempo-, es una embajadora del Departamento de Maldonado en los lugares a los que va.- (a.t)

Porque es muy fácil: si se hubiesen portado mal o si hubiesen hecho macanas en la recorrida que hacen por todo el país, nos enteraríamos a los cinco minutos. Sin embargo, La Generación ha dejado bien en alto el honor y el prestigio de nuestro Departamento en todo el país, con lo que ello significa.-

Simplemente -Presidente, compañeros Ediles- a quienes estamos reconociendo esta noche quiero agradecerles por su trabajo y por la función social que juegan día a día, como personas de bien y como educadores. Porque a partir de todo esto también hay una cultura, hay una educación, hay una forma de orientar, hay una forma de ver las cosas, como es hacer grupo, integrar un colectivo, integrarse, sacar a un gurí que ves mal y darle un consejo, conversar, ver al abuelo integrado con el nieto, ver al padre integrado con el hijo, ver al hijo con la cara pintada porque el padre lo arrimó, o ver integrarse a la novia, a la amiga, a la vecina o a la esposa.-

Creo que es genial lo que hacen ustedes. Si bien explota en febrero, es durante todo el año que hacen ese trabajo -y quiero dejar afuera la parte de la recaudación, porque debe ser otra historia- para poder llegar a los lugares que llegan, y tener la gala que tienen, y la ropa que tienen, y los colores, y los brillos, y esas banderas, y los presupuestos, que imagino deben ser gigantescos -a todos les debe costar algún pesito, como todos los vicios.-

Por eso esta noche, en nombre del pueblo de Maldonado -que nos ha tocado representar en esta oportunidad-, la Junta Departamental y nuestro Partido Nacional quieren reconocerlos y agradecerles. Sigán para adelante, sigán haciendo ruido, sigán rompiendo lonjas y que la mano siga sangrando -porque a mí me enseñaron que si la mano no sangra es porque no se está

tocando bien, entonces las manos se tienen que cortar.-

Así que, señor Presidente, compañeros Ediles, vecinos y amigos, muchísimas gracias en nombre de nuestro Partido Nacional.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Nos está solicitando la palabra el compañero Edil Ancheta, quien también quiere adherir.-

Tiene la palabra.-

SEÑOR ANCHETA.- Buenas noches. Quiero aclarar, Presidente, que no estaba previsto que yo hiciera uso de la palabra.-

Voy a ser breve, pero no quería dejar pasar esta oportunidad, aunque sea un minuto, como hincha y alguna vez colaborador de La Generación Lubola, para darle las buenas noches a la gente de La Generación Lubola -a Palomeque, a Sánchez- y para hacer un par de puntualizaciones que me parecen importantes.-

Recién decía muy bien el Edil Darwin Correa -y coincido con casi todas las frases que dijo- que cuando pica enero o febrero, la gente de La Generación Lubola está con las lonjas. Yo diría que termina marzo y comienza un trabajo que es de todo el año para La Generación Lubola. Muchas veces acá tenemos algunas discusiones con algunos compañeros porque unos somos hinchas de un lado y algunos de otro, pero todos somos hinchas de la cultura.-

También quiero recordar que en el año 96, cuando ingresábamos a la Junta Departamental por

primera vez, nos apersonamos al Intendente de la época -un reconocido y muy querido Intendente de Maldonado- a preguntarle por qué no había Carnaval en Maldonado, porque era tan incipiente lo de los tablados y lo de los desfiles en todo el Departamento, en todas las ciudades. Me contestó por mi apellido, diciendo: “Ancheta: la gente acá no va a Carnaval porque trabaja mucho”.-

Entonces, como que unos eligen una manera de trabajar y otros eligen otra. No era el Carnaval el fuerte donde el Intendente entendía que debía apostar. Sin embargo, hoy tenemos en el Departamento de Maldonado una Dirección de Carnaval: en tal fenómeno social se ha transformado que hasta se ha creado una Dirección de Carnaval.-

Coincido también con las palabras del Edil Darwin Correa en cuanto a esos trajes lujosos que visten -de verdad lujosos- y en cuanto al costo que debe tener para una comparsa o para una murga el hacerlos o el tener que mandarlos a confeccionar. Pero hay una muy fuerte apuesta del Gobierno Departamental a Carnaval, porque muchos millones de pesos se invierten en conjuntos de Carnaval -ya sea comparsas o escuelas de samba-, generando actividades en todo el Departamento de Maldonado como antes no se conocía aquí.- (m.r.c)

Yo no soy nacido en este Departamento, pero sí viví el Carnaval del año 91 para acá todos los años que se hizo algo en Carnaval y quiero decir -es legítimo esto que quiero decir- que hay una fuerte apuesta a la inversión en Carnaval y es un fenómeno social -ya lo han dicho los compañeros. Quería resaltar esto porque es de justicia: muchos millones de pesos invierte el Gobierno Departamental en generar la cultura del Carnaval, ni qué hablar del esfuerzo que hacen los grupos, las comparsas y todos los que intervienen en el Carnaval.-

A mí, Presidente, me tocó viajar con La Generación Lubola y no digo “ex colaborador” porque -lo sabe Alejandro y lo sabe la gente de La Generación Lubola- siempre que pudimos dimos una mano. Somos hinchas; como otros son hinchas de La Carolina y de otras comparsas -que es legítimo-, nosotros somos fanáticos de La Generación Lubola -nos tocó llevar a nuestra hija, que tenía una veta musical que después no quiso seguir- y quiero resaltar el trabajo que hacen durante todo el año, no sólo en Carnaval. Sé de muchas historias dentro de La Generación Lubola -que he podido saber por gente como Enrique D’Alessandro, un gran colaborador de La Generación Lubola que hoy, por problemas personales, no pudo estar acá- y de todas las vicisitudes que ha vivido la Comparsa.-

Es un fenómeno social imparabile. Ha transformado a Barrio Norte y al Departamento de

Maldonado. Se ha extendido y ha pasado fronteras. Quiero recordar -no sé si en la noche de hoy ya fue recordado- una de las primeras noticias que salió en la prensa grande. Un día miré la revista Noticias -que traía noticias de Punta del Este- y decía que en una página muy importante de una revista muy importante de Argentina se mencionaba a Berta Slepovich como la figura del Carnaval del Uruguay.-

Por eso, Presidente, quiero felicitar a Alejandro y a toda la gente que trabaja. Hemos sabido estar ahí y acompañarlos cuando hemos podido. Verdaderamente es de estricta justicia el homenaje que se les brinda hoy.-

Muchas felicitaciones y por mucha más Generación Lubola.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos las palabras que fueron vertiendo los distintos Ediles en la noche de hoy para este reconocimiento que es más que justo y para el que no hay palabras que le puedan dar dimensión.-

También es bueno que cuando llegan estas instancias los que integran la Mesa, que representan a los homenajeados o reconocidos, nos cuenten algo de la actividad que desarrollan y en este caso sería muy oportuno; anécdotas habrá, así como también reconocimientos internos o cosas que ustedes nos puedan transmitir.-

Les vamos a pedir tanto a Eduardo Sánchez como a Alejandro Palomeque que, en el orden que ellos entiendan conveniente, destinen algunas palabras para nosotros.-

Adelante.-

**SEÑOR SÁNCHEZ.**- Buenas noches.-

Estoy acá ahora más o menos como en una clase, porque debe haber más de quince o veinte que han sido alumnos míos a través de estos años.-

Le quiero agradecer a la Junta y al Edil que nos hace este reconocimiento. Tengo dos cosas importantes para decirles: nosotros estamos acá, pero la comparsa es lo que hay ahí arriba...

(Aplausos).-

A veces nos toca por más viejo, no por más capaz, estar acá.-

Lo otro muy importante, que ya lo han dicho pero nosotros lo queremos reconocer, es la paciencia, el apoyo y todo lo que nos ha brindado Barrio Norte como identidad. Nosotros sin Barrio Norte, en el que hemos nacido y también nuestros hijos... Ha sido el punto donde hemos podido ubicar a la Comparsa, ese barrio nos ha aguantado montones. Ese es el reconocimiento más importante y estamos identificados con Barrio Norte, con Maldonado y con el Departamento de Maldonado.-

Para terminar, quiero decirles que cuando puedan, cada vez que pase algo por la Junta, apoyen todo lo que sea relativo al Carnaval, no solamente a las comparsas, sino también a las scolos do samba, murgas o cualquiera de los rubros; échenos una mano, es lo único que les pido para todos, para los desfiles y para lo que sea. Nos cuesta mucho, hacemos mucho sacrificio, tenemos una obra social bárbara y todo lo que quieran, pero creo que, cada vez que puedan, tienen que echarnos una mano a todos los grupos.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).- (a.g.b.)

**SEÑOR PALOMEQUE**.- Buenas noches a todos. Realmente estoy contentísimo y agradezco muchísimo todas las participaciones que hubo porque realmente sentí que lo que hacemos llega de todas las maneras, que es lo importante, no es solamente ver un buen espectáculo de carnaval sino saber ver detrás de eso muchas cosas que se intentan -a veces se logran y a veces no. Sinceramente les agradezco muchísimo porque reconforta.-

Este es un año muy especial para nosotros, cumplimos una década de un proyecto que era un modelo de gestión distinto en aquel momento, donde se buscaba hacer un proceso cultural, donde se buscaba infundir las raíces afro-uruguayas en la sociedad de Maldonado, que en aquella época no existían. Existían los candomberos, los tamborileros y los que hacíamos canto popular, pero no había cultura de comparsa. Un proyecto que aspiraba, y lo logró ser, sin fines de lucro, donde cada componente no tuviera que poner un peso para poder estar dentro del carnaval, donde no hubiera rentas, donde no se pagara para actuar.-

Esa es una parte muy difícil y también la logramos, pero por sobre todas las cosas logramos inculcar valores en torno al tambor. Nosotros encontramos en el tambor un instrumento que nos permitió ayudar mucho, de muchas maneras.-

Hoy, Jessica y Santiago, que no nos acompañan acá en vano -hay algunos compañeritos por allá arriba que son de la misma generación-, son de la primera generación de alumnos niños de la Comparsa, la primera generación que formó la Junior de Generación Lubola, que recorría todas las escuelas con treinta tambores. Creo que los mayores eran nuestros hijos, que tenían 17, 18 años, después eran todos de 10, de 11, de 12. Logramos que tocaran, que es algo que nos reconfortó mucho. Pero haber logrado un semillero y sentir hoy -como dice Eduardo- que estamos en la calle con una comparsa que llevan ellos, haber tenido una permanencia de gente y que ellos mismos se hayan adueñado de la Comparsa, para nosotros es el orgullo más grande.-

También es un orgullo lo que nos pasa desde hace un tiempo, que es el reconocimiento de la gente, y también de ustedes, que son los representantes de la gente. A nosotros nos alegra mucho porque sabemos todos que a Maldonado le ha costado mucho ponerse camisetas e ir atrás de algo, en cualquier disciplina: deportiva, artística, en lo que sea. Tenemos unos problemas bárbaros para juntarnos.-

Y vaya si nos costó. Me acuerdo, hace quince años atrás, de estar con Eduardo en la plaza, siendo cuatro, tocando el tambor -con el "Negro" Juan y algún otro amigo más-, y habiendo

siete, ocho, diez personas, y los demás pasando por los bordes, como diciendo: “¿Estos locos qué quieren hacer acá?”. Hoy en día tenemos el orgullo de decir: “Bueno, vamos a dar una mano a tal lado” y que la gente esté... que la gente esté esperándonos en carnaval, que la gente haya disfrutado tanto y haya conversado tanto y haya expresado tanto su apoyo; hoy y en los momentos difíciles, como todos ustedes saben.-

Quizá -y esto ya lo tenemos muy charlado-, si nos juntáramos toda la gente que pasó por la Comparsa hoy pondríamos dos comparsas en la calle, porque han pasado muchos pero muchos amigos, familias enteras -como vos decías-; hay hoy y han pasado familias enteras, que por distintas causas de la vida van y vienen. Hemos perdido muchos amigos, y seguiremos, paso a paso, dando lugar a otra gente joven. Perdimos a nuestro querido amigo “Pancho” Pistone, de la Carpintería de Aluminio San Fernando, de Maldonado, a nuestro amigo Luis Villabona, perdimos a un “angelito” que nos hacía tocar a diez centímetros del piso y que realmente hizo sentir muchas cosas a todos ustedes.- (k.f.)

De todas maneras, lo más importante es que en todo este tiempo nosotros logramos tener la casa abierta con permanencia, que la gente sabe que puede venir cuando quiera y que -como decía Ancheta- siempre estamos para dar una mano y no solo para salir en Carnaval -que bastante cuesta, porque todos estamos laburando el doble, como todo el mundo-; todo el mundo sabe que estamos presentes, que estamos trabajando y haciendo un trabajo social de importancia. Ese es el orgullo más grande.-

Después vinieron los premios, el embudo en el que nos metimos -no era nuestra intención competir- y, en eso, si me permiten, quiero detenerme un segundito, porque Eduardo les dijo -no es que les pase factura- algo muy importante y es el apoyo que se necesita.-

Hay cosas que pasan cuando los “canarios” vamos a Montevideo -a jugar al fútbol, a cantar murga, a hacer candombe, a tocar la guitarra, a los festivales de patín...- y es que en Montevideo te miran como a “los ‘canarios’ del interior”.-

No solo a nosotros, que hemos tenido la suerte de tener algunos puntos altos -dos o tres en los siete años que hemos estado en Montevideo- en espectáculos que han sido realmente exuberantes -no dicho por nosotros- y hemos hecho el máximo esfuerzo para representar a Maldonado de la mejor manera.-

Nos damos cuenta de que lo que en determinados momentos es secundario, cuando uno termina el esfuerzo de todo un año y hace una actuación, en ese momento no es secundario recibir el reconocimiento de un jurado.-

A nosotros ya nos quedó muy claro -y a otros compañeros que han ido a Montevideo: deportistas, artistas, chiquilines que van a los festivales- que la mirada es otra. Pero bueno, nosotros estamos haciendo todo lo posible para estar arriba.-

Creo que este año hubo una repercusión en la prensa realmente gratificante -nunca estuvimos en los medios capitalinos tanto tiempo-; después como que medio se diluyó, pero cuando ganamos el 1er. Premio en las Llamadas del Interior en Durazno otra vez rebrotó y quedó clarísimo cuando hubo un voto popular en Montevideo que nos daba dentro de los mejores cinco de las Llamadas. Para eso también estamos haciendo todo.-

Pero nos parece que quizás esté faltando un poquito el respaldo desde el lado de ustedes, el respaldo de hacernos respetar todos y entre todos cuando un proceso va a Montevideo -no importa cuál sea, sea La Generación u otro-; quizás falte un poquito más de apoyo en ese momento, porque hay cosas que son violaciones flagrantes y ha pasado con mucha gente y con gente de Maldonado.-

Me quedo por ahí, ya que mi compadre lo dijo.-

Mi compadre es quien me introdujo en el candombe. Yo vine de Montevideo, estudié acá, hice el Liceo acá, después volví a la Facultad en Montevideo y cuando volví, aun con amigos negros y familias negras amigas, yo todavía no podía tocar el tambor porque en aquel tiempo era bravo para un blanco. Cuando vine acá, Eduardo fue quien me llevó de vuelta a Montevideo, integramos el primer movimiento lubolo de candombe -integrado por blancos. Es un agradecimiento que siempre tengo con él y el haber llegado a esto hoy y estar con él a mi lado, con Jessica, con Santiago, con José Cepeda, con "Candelita" -que empezó con 8 años y hoy tiene 15- es un orgullo inmenso y el más grande de todos.-

Así que les quiero agradecer muchísimo a todos los que hablaron, lo sentimos de corazón, sé que nos conocemos todos y nos respetamos muchísimo.-

En nombre de todos mis compañeros quiero agradecerles este reconocimiento, que realmente ha sido otro punto altísimo en nuestra historia y no lo vamos a olvidar.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

(Durante este homenaje se retiraron los Ediles Gerardo Rótulo, Leonardo Corujo, Carlos De Gregorio, Oribe Machado, Cristina Pérez, Alfredo Toledo, Graciela Caitano; e ingresaron los Ediles, Iduar Techera, Darwin Correa, Daniel Ancheta, Maria de los A. Cruz, Flavio Maffoni, Carlos Stajano, Luis Artola, José Ramírez, Hebert Núñez, Beatriz Jaurena, y Francisco Sanabria; alternaron banca Diego Echeverría, Alejandro Lussich, Rodrigo Blas, Elisabeth Arrieta, Adolfo Varela y Efraín Acuña).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente, en más de una ocasión han recibido premios de relevante importancia que seguramente engalanan sus vitrinas.- (c.i.)

Pero bueno, la Junta Departamental quiere también darle el reconocimiento debido y el acompañamiento a la iniciativa del Edil expositor con una plaqueta; para hacer entrega de la misma vamos a invitar al Edil Hernández, a la Edila Borges, al Edil Correa, al Edil Ancheta..., es decir, a quienes hicieron uso de la palabra.-

Si ustedes quieren la voy leyendo. Dice: "Junta Departamental de Maldonado, reconocimiento a La Generación Lubola al cumplir diez años de actividad cultural reivindicando la tradición afro-uruguaya con el ritmo contagioso del candombe. Maldonado, junio de 2013".-

(Aplausos).-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Presidente, con tantos integrantes de la Comparsa, a mí me gustaría escuchar un poco de candombe.-

(Se ofrece un pequeño espectáculo por parte de algunos integrantes de La Generación Lubola).- (dp)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos entonces la presencia de ellos.-

Los vamos a despedir con un fuerte aplauso y vamos a pedir un cuarto intermedio de 3 minutos...

(Aplausos).-

(Siendo la hora 21:57 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:31 minutos, Se reinicia la sesión ocupando la Presidencia la Edil Maria de los A. Cruz (1ra Vicepresidenta) con la asistencia además de los Ediles titulares Maria Fernández Chávez, Fernando Velázquez, Juan C. Ramos, Fermín de los Santos, Liliana Berna, Hebert Núñez, Diego Astiazarán, Alejandro Lussich, y los Ediles suplentes Walter Urrutia, Juan Moreira, Leonardo Delgado, Sergio Casanova Berna, Washington Martínez, Flavio Maffoni, Gerardo Hernández, Adolfo Varela, José Ramírez).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, continuamos.-

Votamos la vuelta a **Régimen Ordinario de Sesión**.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

Sí, señor Edil Hernández.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Presidenta, quisiera dar destino al reconocimiento.-

(Ingresa la Edil Rosario Borges).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- A toda la prensa nacional y a AUDECA, Asociación Uruguaya de Candombe.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Pasamos a votar los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Pasamos al **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.-**

(Se le concede el uso de la palabra a los señores Ediles Cristina Rodríguez, Magdalena Zumarán, Daniel De Santis y Sebastián Silvera, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Señor Edil Flavio Maffoni tiene la palabra.-

**SEÑOR MAFFONI.-** Gracias, señora Presidenta.-

Debo aclarar que no habíamos preparado nada, pero algo vamos a decir.-

Tal vez hablemos con un poco de rencor, de rabia o de dolor, los que no son buenos compañeros, pero nos llevan a decir estas cosas.-

Le queremos hablar a la prensa, a los medios de prensa, sobre todo a los **medios de prensa deportivos**  
(m.g.g.)

Esa prensa deportiva que casi nunca está con el deporte menor. No desconocemos que el uruguayo es futbolero por naturaleza, que le dedica mucho tiempo al fútbol, que hay muchos trabajadores del fútbol y que nos gusta el fútbol, pero hay que recordar que también hay otros deportes, hay que recordar que hay otros deportistas que practican otras disciplinas, que no pueden vivir de ellas porque es imposible en un país como el nuestro vivir del mal llamado deporte menor. Pero todos esos medios de prensa deben saber -esos medios de prensa que nunca están a la hora de difundir, a la hora de promocionar- que por suerte hemos encontrado otros caminos; existe Facebook -para eso existe Facebook-, existe Internet.-

Acá tengo varios diarios. Si te fijas, de dieciséis carillas, aproximadamente catorce o quince son dedicadas al fútbol, el resto le dedican una al deporte del momento o a algo que resaltó y en algún rincón por allá se divisa que Samuel Sánchez ganó la clásica del País Vasco, pero no saben quién ganó el domingo acá.-

A esos medios de prensa también quiero decirles que como buitres aparecen cuando hay algún problema, cuando se arma algún lío en alguna cancha de básquetbol o de tenis, que se está jugando ahora en Uruguay; en alguna competencia callejera cuando se arma alguna macana o lo que es peor cuando tenemos que lamentar algún hecho desgraciado, que no tienen escrúpulos porque aparecen buscándole la quinta pata al gato, buscando a ver a quién pueden culpar, “buscando la noticia” dicen ellos.- (cg)

Pero así como nunca estuvieron, como nunca apoyaron cincuenta y seis federaciones que hay en este país -cincuenta y seis federaciones tiene registradas el Comité Olímpico-, aparecen en

momentos que son lamentables y a veces nos duelen. Hemos terminado mal con más de un periodista de trayectoria de nuestro país, y no pueden venir cuando suceden hechos lamentables que nunca quisiéramos. Nos ha dolido mucho.-

Pertenezco a dos federaciones del llamado deporte menor, en los cuales nos ha pasado varias veces que cuando tenemos problemas aparecen de todos lados, como dice la canción “de todas partes vienen”, pero cuando les pedimos que nos difundan algo, que promocionen algo, algunos hasta han tenido -yo diría- la poca ética de pedirnos dinero o de cobrarnos equis fortuna por promocionar o por difundir competencias.-

No todos tienen la posibilidad de decir -hoy lo vamos a hacer porque tenemos esta posibilidad- que nos duele, que nos molesta profundamente y que sería bueno que se arrimaran a todas esas federaciones que cuando se sale al exterior por ahí capaz que alguno consigue...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras se retiran los Ediles Hebert Núñez, Gerardo Hernández y Adolfo Varela; e ingresan los Ediles, Carlos Stajano, Eduardo Elinger, Daniel Montenelli, Graciela Ferrari, Juan Valdéz e Iduar Techera).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo, pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Ingresa la Edil Nátaly Olivera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar.-

SEÑOR MAFFONI.- Gracias, señora Presidenta; gracias, señores Ediles.-

Decíamos, entonces, que por ahí sería bueno que todos los medios de prensa se arrimaran a las federaciones pobres, a los que de una u otra manera intentan brindar un espectáculo, que son los deportistas. Que tuvieran la gentileza de ser un poquito más democráticos, de poner en la balanza vender, yo sé que el fútbol vende, tal vez los otros deportes no vendan tanto, pero vendan el fútbol y denle cabida a los demás deportes. Siempre, no sólo cuando suceden hechos desgraciados y desagradables.-

Señora Presidenta, también queremos hablarle a las Intendencias, a los Intendentes, a sus Directores de Deporte, a sus Directores de Tránsito, a esta y a las dieciocho restantes.-

Decirles que cuando hay federaciones que necesitan circuitos callejeros y los piden como corresponde... No es que siempre esas federaciones estén de acuerdo y las aprueben, lo que sucede es que tenemos que aceptar lo que se nos da. Porque tal vez lo que nos dieron no es lo que pedimos, pero entonces no se puede salir a decir cosas que no son. Siempre que se han pedido circuitos acá y en los dieciocho Departamentos -y me consta- cuando se necesita un circuito callejero, siempre se tiene lo que se presta o lo que se da.- (g.t.d)

Nunca se ha tenido lo que se pide: la seguridad del deportista, la seguridad de los peatones y la seguridad de los transeúntes; eso se debe cuidar mucho en una competencia. Y quienes saben de eso son las propias federaciones y los propios deportistas, que son los que tienen que brindar el espectáculo.-

Debo decir que he asistido a competencias donde los atletas tienen que andar esquivando autos y motos porque el tránsito está abierto. He visto competencias donde ni siquiera hay una ambulancia, donde no hay un enfermero o un seguro, donde no hay absolutamente nada.-

Y hay un montón de Intendencias que apoyan eso. No sólo lo apoyan sino que le brindan organizadores que traen eventos deportivos apoyados por grandes empresas multinacionales

que lo único que hacen es recaudar dinero importándoles muy poco el deporte en sí, salvo honrosas excepciones que sí cumplen. Maldonado es una de ellas y Salto es otra.-

Se han dado hechos lamentables en Intendencias como Tacuarembó, Paysandú y Lavalleja, donde cualquiera va, lleva un evento deportivo y lo hace, y no le piden absolutamente nada: ni apoyo de ninguna federación ni aval ni permiso; no les importa si hay jurado o no hay jurado; solamente se fijan en que les hagan un evento -las Alcaldías, sobre todo, incurren mucho en este error-, que se lo traigan, y no les importa más nada. Los apoyan con trofeos, con dinero y les cortan las calles. Sin embargo, cuando las federaciones van y piden para hacer una competencia de carácter nacional, la mayoría de las veces, faltando 48 o 24 horas, todavía no se sabe dónde se va a hacer la competencia. Eso ha pasado en muchos Departamentos.-

Lo que es peor -en el caso de Montevideo, concretamente-: se ha tenido que llegar a suspender competencias de carácter nacional y salir corriendo a buscar donde hacerlas, porque a alguien que había dicho que sí a un circuito después se le antojó decir que no por esto o por lo otro... En el caso concreto de una de nuestras federaciones, nos ha pasado tener que salir con dos o tres horas a buscar un lugar dónde hacer la competencia porque tenés toda la gente del resto del país pronta para competir...

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR MAFFONI.- ...-voy a tratar de redondear- y no tenés dónde hacerla.-

Queremos decirle esto a las Intendencias, pero también le queremos hablar al Ministerio del Interior -que también le tiene que llegar-, porque muchas competencias utilizan rutas nacionales. En carreras de bicicleta se han cruzado rutas nacionales -me consta- con el tránsito abierto, y se ha tenido que llegar a neutralizar carreras -que se puede hacer, no es que no se pueda hacer-...

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, señor Edil, le podemos votar una prórroga si quiere unos minutos...

SEÑOR MAFFONI.- No, no es necesario. Muchas gracias, señora Presidenta, pero no es necesario. Voy a tratar de redondear y capaz que más adelante ahondo en el tema porque tenía pensado hacerlo en otra exposición.-

Señora Presidenta: vamos a pedir que todas estas palabras que hemos transmitido esta noche le lleguen a todos los medios de prensa, para que se den por aludidos y se den por enterados todos los medios de prensa y los periodistas deportivos posibles.-

Que también les lleguen al Círculo de Periodistas Deportivos con la acotación que voy a hacer: hay honrosas excepciones y me consta -acá tenemos una o dos.-

Que le lleguen a todos los Intendentes, a sus Directores de Deporte y a sus Directores de Tránsito, para que cuando habilitan o quieren apoyar una competencia tengan el bien de fijarse que esté avalada, que tenga sus jurados y sus ambulancias, y que tenga todo en orden para poder hacerla.-

Queremos que les lleguen al Ministerio del Interior, para que también tome los recaudos necesarios, porque cuando nosotros pedimos para hacer una competencia oficial nos piden un montón de cosas.- (a.t)

Entonces, no es que cualquiera pueda venir y hacer una carrera cuando se le antoje, sin tener permiso de nadie.-

Por ahí la voy a dejar, y tal vez ahonde un poco más en este tema en otra ocasión.-

Gracias, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

SEÑOR ASTIAZARÁN.- Para agregar destino...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR ASTIAZARÁN.- Al Ministerio de Turismo y Deporte.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Elinger...

SEÑOR ELINGER.- A los Municipios.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos.-

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

(Se le concede el uso de la palabra a la señora Edila Alba Clavijo, quien no hace uso de la misma y se mantiene en la lista por encontrarse en uso de licencia médica).-

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Lussich.-

**SEÑOR LUSSICH.**- Gracias, señora Presidente.-

Días pasados, conjuntamente con el Concejal del Municipio de Punta del Este, Julio Pérez, fuimos invitados por la Comisión de Vecinos del **Barrio Kennedy** a conocer el **funcionamiento** de dicha **Comisión** y del

## Comunal

en donde trabaja.-

A nadie escapa la situación social, que afecta a todos los vecinos, de esa mezcla de barrio y asentamiento que tenemos en nuestro Departamento.-

La Comisión ha ido haciendo un trabajo pujante y pertinaz para lograr algunas mejoras para el barrio, las que -lamentablemente y pese a sus esfuerzos- no han ido llegando en la medida en que las promesas que desde la Intendencia Departamental se les han efectuado no se cumplen.-

Cuando llegamos al Comunal nos encontramos con un artesano muy conocido en el ramo de la cerámica, quien estaba ahí, sentado en un rincón, con un cartelito que decía: "Taller de cerámica". Le preguntamos qué era lo que estaba haciendo, y nos dijo: "Y... yo vengo y cumplo un horario, porque acá no se acerca nadie a aprender cerámica ni a hacer cerámica. En los meses que estoy, no he podido enseñarle nada a nadie".-

Nos mostraron que ha sido toda una lucha por parte de la Comisión conseguir una serie de computadoras, así como también la conexión a Internet -que en eso sí cumplió la Intendencia-, y había comenzado a concurrir la profesora o el profesor encargado de esos cursos. Pero eso no fue promocionado suficientemente, ya que el salón donde estaban las computadoras estaba cerrado y sin ningún alumno. Fue un esfuerzo que sí habían hecho conjuntamente la Comisión -consiguiendo las computadoras- y la Intendencia -consiguiendo el profesor y la conexión a Internet-, pero ahí quedó.-

Realmente creemos que debe hacerse una promoción efectiva de esos cursos. Esos profesores y esa infraestructura -modesta, pero infraestructura al fin-, que prácticamente está siendo desaprovechada, les cuestan dinero a los contribuyentes de Maldonado.-

El resto de los cursos nunca llegaron. Sí que los vecinos integrantes de la Comisión van al Área de Asentamientos y les dicen que hay que coordinar con Cultura, pero se habían prometido cinco o seis cursos más, que tampoco llegaron.-

Por otra parte, han hecho un lindo salón en el Comunal -digno: con baños a nuevo y con una cocina-, pero gran parte del predio en donde está instalado el Comunal -que es un patio al fondo- no se puede utilizar debido al estado de mugre -porque no hay otra palabra para decir- en que se encuentra.- (m.r.c)

Resulta que la Intendencia le paga a una cooperativa de limpieza para que limpie todo el predio del Comunal, pero la cooperativa limpia todo adentro del salón y no pasa para el fondo, para el patio.-

Y resulta que la cooperativa de limpieza es de la ciudad de Piriápolis, cooperativa social que parece que contrata a alguna persona del barrio para limpiar el salón, pero en realidad está integrada por vecinos de la ciudad de Piriápolis. Ahí viene el planteamiento de los vecinos del Kennedy...

(Aviso de tiempo).-

(Se retiran los Ediles Graciela Ferrari, Maria Fernández Chávez y Eduardo Elinger).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias.-

Decíamos que venía una de las inquietudes que nos plantearon los vecinos del barrio. Ellos se han inscripto también para conformar una cooperativa social dentro del barrio y quizás extenderse a alguna otra zona de Maldonado. No parece muy lógico esto de que desde la Zona Oeste se trasladen para venir a limpiar al Barrio Kennedy, con la falta de trabajo que hay en el barrio, lo que es una honda preocupación que tienen los vecinos.-

Ni qué hablar de la falta de infraestructura pública y la oscuridad. Parece que la Dirección de Obras se ha comprometido desde ya hace un tiempo a poner aunque sea diez focos en un par de cuadras, un par de calles, aunque sea en la entrada al barrio. Entran adolescentes en la noche que vienen de estudiar y salen de madrugada -también para ir a estudiar- en el medio de una verdadera boca de lobo. Y ni qué hablar de lo que son las calles, las cunetas y el festival de ratas que uno puede apreciar rápidamente cuando se recorren un par de cuadras, nomás, del barrio.-

En definitiva, señora Presidente, queremos reconocer la labor de la Comisión que, con muy pocos medios, con mucho trabajo y con muchísimo esfuerzo está logrando algunas cosas, aunque vemos también una cierta indiferencia por parte de la Intendencia Departamental con respecto a estos vecinos.-

Han pasado ocho años ya del Gobierno frenteamplista en Maldonado y todavía no sabemos qué se piensa hacer con el Barrio Kennedy. Lo único que se ha escuchado, cuando se votó aquí el Plan del Eje Aparicio Saravia, es, aparentemente, una consolidación de parte del barrio, pero no se ha definido, no hay una política de realojo ni de reubicación ni de regularización de ninguna de las variantes que se pueden aplicar en estos casos. Esto genera una gran incertidumbre en los vecinos, que intentan mejorar su barrio por un lado, pero no saben cuál va a ser su futuro por el otro.-

Queríamos, entonces, señora Presidente, realizar un pedido de informes muy concreto dirigido a la Intendencia Departamental de Maldonado con respecto a cuál es la posición o el planteamiento que tiene la Intendencia respecto a la situación del asentamiento Barrio Kennedy.-

Vamos a pedir que estas palabras pasen a la Dirección de Asentamientos de la Intendencia, a la Dirección de Cultura y al Municipio de Punta del Este.-

Muchas gracias.-

(Durante estas palabras se retira el Edil José Ramírez; e ingresan los Ediles Darwin Correa y Eduardo Elinger).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

(Se les concede el uso de la palabra a los señores Ediles Héctor Plada y Francisco Salazar y a la señora Edila Elisabeth Arrieta, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Tiene la palabra el señor Edil Sergio Casanova Berna.- (a.g.b.)

**SEÑOR CASANOVA BERNA.-** Gracias, señora Presidenta.-

Hoy voy a hablar de **participación ciudadana** desde una visión: desde las **políticas culturales de Maldonado**

.-

Desarrollar las políticas de participación ciudadana es un objetivo del Gobierno Departamental transversal a todas las áreas de gestión. Es por ello que luego de la lectura de un artículo escrito por el responsable de la Unidad de Programación Cultural, el compañero Luis Pereira, aparecido en un portal de noticias nacional, me pareció oportuno compartir con ustedes su contenido. Intentaré resumirlo.-

Comienza recordándonos los compromisos electorales del Frente Amplio en el Período pasado y renovados en este último. Ellos apuntaban a generar espacios de participación ciudadana para la consulta con los agentes culturales, y junto a ellos integrar equipos técnicos de asesoría para la planificación, ejecución y evaluación de programas.-

Más adelante agrega que este compromiso de Gobierno ha sido cumplido por la Dirección General de Cultura, aunque las experiencias al respecto han sido variadas, de diferente alcance y magnitud, y de distintos anclajes institucionales.-

Al comienzo, la modalidad fue la de convocar al conjunto de actores de la cultura a asambleas para discutir las diferentes líneas de acción. Estas se realizaron en todo el territorio del Departamento, y junto a esto, cada una de las Unidades que conforman la Dirección impulsó modalidades específicas de consulta. Fue mediante estos ámbitos mencionados, más específicos, que se produjeron insumos que fueron tenidos en cuenta para la gestión.-

Algunos de los ámbitos conformados han sido: en el área de educación, la Comisión de Educación y Arte dependiente de la Dirección de Cultura del MEC, que fue tomada como asesora para la redacción de las bases de los llamados al Cuerpo docente en el tramo 2005-2006. Luego ha continuado operando como asesora permanente de la gestión de esa área.-

En la gestión de eventos, con modalidades diferentes, el Carnaval, el Festival Internacional de Cine de Punta del Este, la Feria del Libro, el Encuentro de Escrituras, el Punta Rock, y el Dulce Corazón del Canto, han tenido todos comisiones asesoras en su etapa de diseño, ejecución y evaluación.-

En el área de patrimonio, la conformación de la Comisión Departamental de Patrimonio. Son objetivos de la mencionada Comisión: asesorar en el señalamiento de los bienes a declararse de Interés Patrimonial, desde el punto de vista histórico, artístico, cultural y natural; promover la identificación, preservación, rescate, puesta en valor e integración en el ámbito social, cultural y productivo de los bienes patrimoniales del Departamento; elaborar un inventario con los bienes de significación histórica, artística y cultural dentro del Departamento, incluyendo los declarados de significación nacional que estén dentro del área departamental. Recordar que la Comisión Departamental de Patrimonio y el Consejo de la Cultura son los dos ámbitos de participación formalmente institucionalizados por las autoridades departamentales.-

Es a partir de un decreto elaborado por esta Junta, a iniciativa de la Dirección de Cultura, que se crea el Consejo Departamental de la Cultura. El decreto menciona como cometidos del Consejo: asesorar a la Dirección General de Cultura y a los demás Órganos del Gobierno Departamental a propósito de las políticas culturales; integrar los ámbitos de coordinación regional y nacional que con los demás Consejos Departamentales y Organismos de índole similar se propongan y acuerden; evaluar y producir un informe anual a propósito de las políticas culturales desarrolladas por la Intendencia; y por otra parte, señala que el Consejo estará integrado por representantes de artistas y gestores culturales del Departamento, representantes de los Municipios y asociaciones o personas jurídicas vinculadas a la producción cultural.-

El artículo reflexiona diciendo que el Consejo Departamental de la Cultura es hoy un Organismo a fortalecer y afianzar, en cuanto a legitimidad institucional y representación, tanto de tipo sectorial, de referentes del arte o la cultura como en términos territoriales. Se está en la práctica iniciando ese proceso.-

El artículo reafirma que desde la Dirección de Cultura de Maldonado se entiende que la participación es, además de necesaria por razones de concepción política, de afirmación de la democracia, de construcción de ciudadanía, también imprescindible para otorgar legitimidad y sustentabilidad a nuestros proyectos y programas para la cultura. También hay espacio en el artículo para la autocrítica y menciona que solo en contados casos se ha incorporado el saber de los vecinos y vecinas, el público, los destinatarios de toda política pública para la cultura.-  
(k.f.)

Acá hay un problema a solucionar, así como el de encontrar ámbitos...

(Aviso de tiempo).-

(Durante la alocución se retiran los Ediles Liliana Berna y Juan Moreira; e ingresan los Ediles, Leonardo Corujo, Nelson Balladares, Douglas Garrido y Graciela Ferrari).-

UN SEÑOR EDIL.- Que se le prorrogue el tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo..., pero le quedan 2 minutos, señor Edil.-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- Bien; sí, pido tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Volvemos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

(Se retira el Edil Fernando Velázquez; e ingresa el Edil Juan Shabán).-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- ...para hacer posible la opinión de otros sectores: comunicadores, empresarios, entre los -quizás- más urgentes.-

Existe conciencia de que esto es en el equipo de dirección: los atrasos se explican en el volumen de proyectos simultáneos y en lo reducido de los recursos disponibles para su ejecución, además del déficit de gestión política que también hemos tenido.-

La participación social es un asunto serio y, quizás, en tiempos de retirada de los movimientos sociales que conocimos en décadas pasadas, alentarlos es uno de los pocos salvoconductos que pueden permitir la sustentabilidad de proyectos de cambio social en clave de ampliación de derechos. Pero hacerlo reclama procurar escenarios genuinos para la participación y no sólo establecer agendas consultivas.-

La formulación de las políticas públicas no es solo un asunto de los partidos o de los elencos gobernantes y es obligatorio encontrar vías de legitimación y construcción de espacios de consenso para esas políticas, apelando a la creación de espacios de consulta y elaboración con los actores implicados.-

Pero a la vez sucede que muchas veces tomamos como participación ámbitos escasamente representativos y desestimamos o infravaloramos otros espacios en los que la ciudadanía está allí, con opinión, representación y voluntad de aporte.-

Se ha dicho que los asuntos de la cultura no pueden quedar en manos sólo de “los de la cultura” y eso es correcto. Resta un camino de fortalecimiento en especial del Consejo de la Cultura y a la vez de crear ámbitos para que más y más ciudadanos y ciudadanas tengan opinión sobre los programas y proyectos a ejecutar en su territorio.-

Ello implica no solo asegurar más público en nuestras actividades, sino propiciar mejores ámbitos de participación para la gente y participación que implique opinión calificada y relevante, no solo en cuanto al diagnóstico o demanda, sino que aborde el diseño de las políticas públicas para la cultura.-

Voy pedir que estas palabras tengan como destinos: la Dirección de Cultura y la prensa.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos solicitados por el señor Edil.-

Sí, señor Edil...

SEÑOR GARRIDO.- Para agregar un destino, si el Edil me lo permite: a la Mesa Política del Frente Amplio en lo departamental.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Votamos...

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Finalizó la Media Hora Previa.-

Pasamos al **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**. Tiene la palabra un señor Edil del

**PARTIDO NACIONAL**

. Señor Edil Darwin Correa.-

**SEÑOR CORREA**.- Gracias, Presidente.-

En la noche de hoy queremos hablar de un tema sobre el que hemos venido insistiendo en varias oportunidades y tratando de ver de qué manera se puede resolver.-

Lo hablamos hace un par de meses, hace dos o tres Sesiones atrás, el año pasado, el anterior y el anterior. Es un tema que nos preocupa a todos y que nos debe ocupar a todos: lo que significa la realidad de la **situación de la vivienda en Maldonado**; la falta de soluciones de carácter habitacional para los vecinos del Departamento de Maldonado, a todo nivel y ni qué hablar de la falta de soluciones para los estratos sociales más necesitados -reclamadas insistentemente por parte de los vecinos damnificados-, pero también para aquellos vecinos del Departamento de Maldonado que silenciosamente -a veces sin organizarse de manera alguna- tienen su problema de vivienda.- (c.i.)

Lo vemos a diario, ¿quién no conoce a alguien que por no poder acceder a alquilar se va a vivir al fondo de la casa de los padres, hace una piecita atrás de la casa de un amigo, consigue un pedazo de terreno...? ¿Quién no lo conoce? ¿Quién no lo ha vivido en este Departamento, caracterizado por ser receptor de gente de todo el país? Cuando aquí se viene a laburar, a vivir donde venga, donde se pueda, si se puede alquilar mejor, y si no se puede, igual hay que salir a lucharla porque hay que llevar la comida todos los días y el trabajo está en Maldonado.-

Estamos muy preocupados, Presidente, compañeros Ediles, muy preocupados. Esta Junta Departamental votó hace unos meses un fideicomiso para la construcción de viviendas, lo que

significó que el resto del Departamento de Maldonado cediera, vendiera espacios públicos, plazas y demás que estaban para el uso de todos, para poder hacer viviendas para algunos. Lo votó esta Junta Departamental. A meses ya, a medio año ya, o quizá más, de esa votación, vemos que el problema y la situación de la vivienda siguen siendo un tema diario y cada vez más complejo.-

(Aviso de tiempo).-

¡Qué rápido pasó! No fueron cinco minutos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No. Fueron tres.-

SEÑOR CORREA.- Muy bien.-

Señora Presidente: vemos que la problemática de la vivienda sigue y acá se votaron U\$S 10:000.000 de fideicomiso de viviendas -10:000.000 para hacer viviendas- hace más de medio año y solamente para hacer viviendas, más allá del Presupuesto que tenía la Intendencia. ¡Sólo para hacer viviendas 10:000.000!

El Director de Viviendas, uno de los Directores, en nota en FM Gente del lunes 11 de febrero de este año dijo que iba a entregar más de 330 viviendas en el Departamento de Maldonado en el 2013. Muchos de los recursos para hacer esas 330 viviendas llegaban desde el Ministerio de Vivienda. ¿Sabe usted, señora Presidente, que de los 32:000.000 que el Ministerio de Vivienda iba a entregar a la Intendencia de Maldonado para la construcción de viviendas -Ministerio del mismo pelo político que el Gobierno de Maldonado- entregó sólo una muy pequeña parte para la construcción de las viviendas que están en Cañada Aparicio? Siguen en el debe.-

Yo me pregunto qué hacen los Directores de Vivienda de Maldonado que no van todos los días y golpean las puertas del Ministerio reclamando. Y los Diputados del pelo político del Gobierno que no le reclaman...

(Durante esta exposición se retiran los Ediles Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Sergio Casanova Berna; e ingresan los Ediles Javier Bonilla, Elisabeth Arrieta y Roberto Airaldi).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil: tenemos que pasar a votar prórroga porque pasaron 5 minutos.-

SEÑOR EDIL.- Que se vote la prórroga.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

(Se retiran los Ediles Alejandro Lussich, Graciela Ferrari; e ingresan los Ediles Fermín de los Santos y Leonardo Delgado).-

SEÑOR CORREA.- Pasa rápido el tiempo, Presidente. ¡Por suerte!

(Apoyados).-

Presidente: ese es uno de los aspectos de la falta de vivienda en Maldonado.-

No se generó un plan de garantía de alquileres, lo venimos pidiendo hace tiempo, como lo tienen muchas empresas del Estado. Garantía de alquiler, porque la gente tiene que solucionar su problema de vivienda. ¿Dónde va la gente si no puede alquilar porque no tiene la garantía suficiente, se casó, tiene hijos, crece la familia, la pieza del fondo no da?

El acceso a la tierra en el Departamento de Maldonado no es barato porque cada vez hay menos y se cotiza mucho más. ¿A dónde se va la gente? Se tiene que ir a vivir a donde pueda. ¿Dónde están los planes de vivienda, la contención del Gobierno?

Garantía de alquiler, acceso a la vivienda para quienes tienen un terrenito, un pedazo de terreno para los que son nacidos y criados en Maldonado, gente del Departamento, que ha venido al Departamento y ha comprado o que ha venido y un vecino o un pariente le cede el fondo del terreno. Acceso a una canasta de materiales digna para gente de este Departamento.-

¿Dónde están, señora Presidente, los recursos de este galáctico Presupuesto de más de U\$S 1.050:000.000 que tiene el Intendente De los Santos, de los más de U\$S 550.000 por día que administra? (m.b.r.p.)

¿Dónde están, señora Presidente?

Viviendas para parejas jóvenes, ¿dónde están los planes? No estoy inventando nada, miren que esto estaba en el Plan de Gobierno que tengo aquí del Frente Amplio -esto estaba en el Plan de Gobierno del Frente Amplio-, Presidente.-

¿Dónde está? Ocho años.-

Hoy hemos escuchado -en las últimas horas-, a través de FM Gente, el enfrentamiento entre vecinos; no hay nada más terrible para una democracia que pase eso, Presidenta.-

El vecino no le puede reclamar al vecino, el vecino, venga de donde venga y esté donde esté, al único que le puede reclamar es al Gobierno, al Estado, no al vecino.-

Cuando arranquemos la guerra de vecino contra vecino, porque esto es tuyo y aquello es mío, vamos a estar en una etapa realmente muy complicada para nuestra sociedad y va a ser muy difícil de revertir. Vecinos contra vecinos no. No me importa de dónde vengan, no me importa si son como yo, nacidos y criados en este Departamento o si no son como yo, o sea que no son nacidos ni criados, si vienen de otro lado, no me importa, lo que no puedo permitir ni puedo concebir es que se peleen entre ellos, nunca, señora Presidente. El Gobierno tiene que responder, el Intendente tiene que responder, como sea, por sí o por no, pero responder. ¿Hay o no hay? Responda, firme.-

Un Director de Viviendas gana \$ 130.000 por mes, un Director General de la Intendencia, y esa misma Dirección tiene como cinco o seis subdirectores que ganan parecido. No responden, pero peor que no responder: a veces mienten, que es lo más doloroso, a veces mienten, generan falsas expectativas.-

Dijeron y aquí involucro también al Partido Colorado -y lo hago con el mayor de los respetos- que confió, que votó el fideicomiso para viviendas y que asumió un compromiso, a partir del Intendente, de decir qué plan van a hacer a partir de ahora. El Partido Colorado pidió ciertas garantías con total convencimiento y en pro de trabajar por el Departamento de Maldonado, como es característico, y a seis meses y pico de esa votación no ha pasado nada.-

Es lamentable, le mintieron a esta Junta.-

¿Dónde están los planes de vivienda, señora Presidente?

Vivienda para todos; para el que tiene poco, para el que no tiene y para el que necesita realmente. Vivos hay y van a seguir habiendo en todos lados, existieron siempre y van a seguir existiendo, pero la única realidad es que la gente necesita ver llover desde adentro, si la gente no ve llover desde adentro, señora Presidenta, arrancamos a complicarnos...

(Aviso de tiempo).-

...en un Departamento que es receptor de vecinos de todo el país...

SEÑORA PRESIDENTA.- Redondee, señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- Que para muestra basta un botón y que lamentablemente el Gobierno Departamental -y redondeo, señora Presidente-, después de ocho años de bonanza económica y de recaudaciones históricas, como nunca antes, no ha tenido la capacidad de poder solucionar el problema de la vivienda. Peor aun: hoy vivimos una crisis -que esperemos que se termine acá- de enfrentamientos entre vecinos; eso nunca, no lo permitamos ni los del Frente Amplio ni los colorados ni mucho menos los blancos. Vecinos contra vecinos nunca, todos los vecinos...

SEÑORA PRESIDENTA.- Destinos, señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- ...que le reclamen al Gobierno, yo los acompaño a reclamarle al Gobierno...

SEÑORA PRESIDENTA.- Destinos a sus palabras, señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- Al señor Intendente, a los Diputados del Departamento de Maldonado...

(Dialogados).-

Lo que me lastima más es que hay Ediles que se ríen de esto, hay Ediles que se ríen de esto, Presidente ¿es brutal, no? ¿Usted qué dice...?

Hay Ediles que se ríen de esto que viven o que vivieron en asentamientos...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil, destinos, destinos a sus palabras...

SEÑOR CORREA.- Es lamentable, Presidente.-

(Dialogados).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores compañeros.-

SEÑOR CORREA.- ...Al señor Intendente, a la Dirección de Viviendas de esta Intendencia de Maldonado, al Ministerio de Vivienda, al Banco Hipotecario del Uruguay, a la Comisión de Viviendas y Asentamientos de esta Junta Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental, a las tres Bancadas que integran esta Junta Departamental y quisiera hacer llegar mis palabras a las diferentes comisiones de vecinos y cooperativas de viviendas que aún siguen esperando ayuda en este Departamento de Maldonado y a los medios de prensa.- (m.g.g.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Pasamos a votar los destinos del señor Edil.-

(Interrupciones).-

SEÑOR CORREA.- Cuando yo hablo de los medios de prensa digo mi nombre y apellido antes de arrancar, no ando de polizón.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Está fuera de lugar, señor. Eso no corresponde.-

SEÑOR CORREA.- Tiene razón, no corresponde. Que se saque de la versión taquigráfica.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Si el compañero me permite, a la Agencia Nacional de Vivienda.-

SEÑOR CORREA.- Cómo no, con mucho gusto compañera.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

SEÑOR BALLADARES.- ¿Me permite, Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Balladares, ¿para agregar un destino?

SEÑOR BALLADARES.- Para agregar un destino, Presidenta: a los Diputados del Departamento.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya están.-

Pasamos a votar los destinos.-

(Murmullos).-

Silencio, señor Edil Corujo.-

Silencio, estamos votando...

SE VOTA: 18 en 23, afirmativo.-

Tiene la palabra un representante del **PARTIDO COLORADO**. Señor Edil Elinger.-

(Siendo la hora 23:17 minutos, asume la Presidencia su titular señor Daniel Rodríguez).-

**SEÑOR ELINGER**.- Gracias, señora Presidenta.-

Antes de entrar en tema y contestándole, porque si bien es antirreglamentario, el Edil que hizo uso de la palabra habló de nuestro Partido.-

Seguramente nosotros también actuamos de buena fe como lo hizo el Partido Nacional cuando con sus dos manos ha votado sistemáticamente todos los cambios de Ordenanza con el pretexto de incentivar la construcción o cuando también el mismo Partido votó la regularización de la Torre Aquarela, que se pasó tres pisos y eso no implicaba una situación de asentamiento.-

Pero entrando en el tema que nos compete esta noche nos vamos a referir, en estos minutos pertenecientes a nuestra Bancada, a un tema de inminente trascendencia social que se celebra precisamente el **15 de junio** de cada año, que se ha tomado como el **Día Internacional de la Toma de Conciencia** de

situaciones

**de Abuso y Maltrato hacia el Adulto Mayor**

.-

Frente a esta compleja realidad -que conocemos y que manejamos a fondo en su momento, en nuestro Maldonado- y en la que indudablemente hay un vacío histórico de respuesta pública a este perfil de violencia, en el año 2008 pudimos impulsar y trabajar, junto a la Red Departamental de Adultos Mayores, en una experiencia inédita a nivel del país, que fue la de instalar provisoriamente en la Asociación de Jubilados de Maldonado un consultorio jurídico, social y psicológico para poder dar asistencia a los adultos mayores víctimas de violencia intrafamiliar y de abuso financiero.-

Esa experiencia, que lamentablemente no se continuó, no buscaba otra cosa más que brindar un servicio especializado de atención a un sector más que vulnerable de nuestra sociedad. Más allá de que reconocemos que algunas situaciones se atienden y se han atendido respondiendo desde la línea de violencia doméstica o violencia de género, hay un perfil de personas adultas mayores que, por sus características, escapa precisamente a esta tipología y fundamentalmente sobre esa población no hay ningún nivel de intervención.-

Estamos hablando de adultos mayores que denuncian que son víctimas de violencia -como lo decía-, donde muchas veces el agresor es un hijo, un nieto o un hermano.- (cg)

También hay casos de abuso financiero, que lo constatábamos en lo que puede ser la solicitud de préstamos, apropiación de ingresos o en un tema tan sensible como es el de la vivienda, por la que se lucha toda una vida y la persona adulta mayor es desplazada por su familia, pese a ser titular del bien.-

De igual manera, aquellos que son víctimas de negligencia y abandono, si bien no hay datos estadísticos que hoy puedan decirnos cuál es el perfil de violencia que más surge a nivel departamental en cuanto a lo que puedan ser nuestros adultos, desde el punto de vista mayoritario, sí hay algunas investigaciones a nivel de la región, donde la violencia se da en las familias y afecta preferentemente a mujeres más que a hombres.-

En la actualidad, ante una denuncia, el Ministerio de Desarrollo Social -que lo valoramos porque trabaja con los instrumentos legales que tiene- deriva a las víctimas a los servicios de atención de violencia doméstica que tiene el propio Ministerio y en algunos casos, cuando la situación es de extrema gravedad, los deriva -valga la redundancia-, en este caso, al Ministerio del Interior.-

Según las últimas cifras del dato 2011, Uruguay cuenta con 463.726 personas mayores de 65 años. Por eso nosotros creemos que se hace urgente instalar un consultorio jurídico, social y psicológico con impulso del Gobierno Departamental...

(Aviso de tiempo).-

(A estas alturas cambia la presidencia retirándose la Edil Maria de los A. Cruz (1ra vicepresidenta) e ingresando en su lugar su titular el Edil Daniel Rodríguez, además se retiran los Ediles, Elisabeth Arrieta, Nelson Balladares, Iduar Techera; e ingresan los Ediles Alejandro Lussich, Diego Echeverría y Graciela Ferrari).-

SEÑORA BORGES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicita la señora Edila; estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

(Se retira el Edil Juan Valdéz).-

SEÑOR ELINGER.- Gracias.-

Decíamos que se hace necesario a nivel del Gobierno Departamental y de la propia Intendencia atender esta necesidad.-

Dentro de lo que es -nobleza obliga a reconocerlo- o lo que fue el Plan de Envejecimiento y Vejez presentado en octubre de 2012 por Inmayores, dependiente del MIDES, está precisamente prevista la instalación de un consultorio de estas características para Montevideo, área metropolitana y San José.-

Por eso nosotros seguimos insistiendo en que frente a esta realidad es necesario que la Intendencia, a través de la Dirección de Jurídica, de la Dirección de Integración y Desarrollo Social, genere las condiciones de impulsar la concreción de esta asesoría en convenio con las universidades e instituciones que están instaladas en nuestro Departamento, de las que egresan jóvenes profesionales, todo esto con la lógica coordinación de la Red de Adultos Mayores Departamental.-

Esta triste realidad se agrava mucho más en un Departamento como el nuestro. Aquí es donde hay mayores probabilidades de contar con adultos víctimas de abuso, ya que todos sabemos que hay un fuerte flujo migratorio que padecemos, hay un alto porcentaje de personas mayores -fácilmente constatable- que carecen de núcleo familiar y muchas veces de amigos cercanos, ya que se radican en busca de trabajo en edad activa con el consecuente desarraigo que ello provoca y afrontan aquí una vejez en condiciones de extrema vulnerabilidad.-

Por todo lo expuesto, vamos a pedir que nuestras palabras, que esta solicitud de instalación de este consultorio que atienda -insisto y me interesa que quede bien claro- específicamente las situaciones de abuso y maltrato hacia el adulto mayor, pasen al Intendente Departamental Oscar De los Santos, pasen a la Dirección General de Integración y Desarrollo Social, a la Dirección General de Jurídica, a las asociaciones de jubilados departamentales, a los grupos de la tercera edad del Departamento y a los Municipios del Departamento.-

Muchas gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Edila Borges tiene la palabra.-

SEÑORA BORGES.- Si el compañero Edil me lo permite, también a los Diputados del Departamento de Maldonado y también a la Caja de Profesionales Universitarios, Caja Notarial y los demás institutos previsionales, BPS y demás institutos previsionales que existen en el país.- (g.t.d)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

(Asentidos).-

Estamos votando la totalidad de los destinos propuestos por los señores Ediles...

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Le corresponde el uso de la palabra a un Edil representante del Partido **FRENTE AMPLIO**.-

Edil Ramos tiene la palabra. Adelante, señor Edil.-

**SEÑOR RAMOS**.- Señor Presidente, señores Ediles: en estos minutos vamos a tocar brevemente dos temas que hacen referencia a la fecha de hoy, 4 de junio.-

No pudimos tocar el primer tema que nos interesaba hace unos días porque no tuvimos la oportunidad de hacerlo, pero nos referimos a los **acontecimientos del 20 de mayo de 1976** en

**Buenos Aires**

, acontecimientos trágicos para nuestro país. Era una época oscura, tenebrosa, en la cual fueron bárbaramente

**torturados**

y

vilmente

**asesinados Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz**

y dos jóvenes:

**William Whitelaw**

y

**Rosario Barredo**

.-

Nuestro homenaje va hacia los suplicados, hacia esos mártires de la democracia. Uno fue una de las figuras más brillantes que dio el batllismo y, a su vez, fundador del Frente Amplio, conductor de nuestro Partido, a quien por supuesto conocimos intensamente y de quien seguimos su trayectoria.-

A Héctor Gutiérrez Ruiz, el “Toba” -blanco; un blancao de ley-, también tuve el honor de conocerlo como Presidente de la Cámara de Diputados poco antes de la disolución de las Cámaras. Por supuesto no conocimos a los otros dos muchachos que fueron puestos en ese auto a los efectos de disimular o de quién sabe qué otra cosa.-

Cuando llega el 20 de mayo, siempre tratamos de recordar la fecha con unción, con la emoción y con el sentimiento que ella evoca, y para solicitar, para rogar y perjurar que tales acontecimientos nunca más vuelvan a repetirse en la vida política de nuestro país. No por el hecho de ser conductores o militantes políticos, sino por el hecho de ser simplemente seres humanos a los cuales se les quitó la vida de la manera más infame que puede haber.-

Un detalle -que no sé si la Historia lo recoge porque es demasiado lamentable, demasiado miserable- es aquel que refiere al sepelio de Zelmar, cuando una Bandera Nacional había sido puesta sobre el féretro y un miserable, un servil sicario que era miembro de la Policía, la retiró violentamente. Ese individuo fue premiado y condecorado por el señor Bordaberry, Presidente de la República, quien había hecho su pacto con los militares golpistas -aunque poco le duró, porque inmediatamente lo sacaron también a él.-

Ese es un detalle lamentable, un detalle realmente miserable, pero que los que estuvimos presentes lo vimos y lo vivimos con un dolor que solamente era comparable a la muerte de aquellos que habían sufrido el suplicio y su última condena.- (a.t)

Por eso, hoy 4 de junio, quince días después de la fecha del 20 de mayo, en la que no pudimos hablar, queríamos decir estas pocas palabras en su honor...

(Aviso de tiempo).-

(Seguidamente se retiran los Ediles Douglas Garrido, Leonardo Corujo y Carlos Stajano; e ingresa la Edila Maria Fernández Chávez).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando varios señores Ediles.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

(Se retiran los Ediles Eduardo Elinger y José Bonilla).-

SEÑOR RAMOS.- Muchas gracias.-

Queríamos decir que dejábamos estas palabras en su honor. Como dice el poeta: "Esta granada oscura", a los efectos de que ella nunca se disuelva y nunca desaparezca de la memoria de nosotros, como orientales, como uruguayos, como gente nacida y criada, que ha vivido en esta tierra hasta ahora.-

Pasando a un segundo tema, el 4 de junio a su vez no tiene una consonancia con lo que acabamos de mencionar sino que, por el contrario, es una fecha que al Gobierno de Maldonado le resulta sumamente placentera y agradable de mencionar.-

Hoy se abrió el **pliego licitatorio** por las **luminarias**, las que fueron tan ampliamente discutidas en los medios de prensa y tan manidas en cuanto a la oscuridad de su planteo, así como también se habló de la ilicitud, inmoralidad e inoportunidad de la licitación.-

Para tratar ese tema, para dilucidarlo, la empresa que litigó contra la Intendencia dedujo un recurso de amparo. Un recurso de amparo es un procedimiento sumarísimo en el cual hay que establecer y probar graves y continuadas omisiones a las leyes y a la Constitución.-

Pues bien, en el plazo sumario -en el que se establece procesalmente para que el Juzgado Letrado de Maldonado correspondiente dictara sentencia, que hoy está ejecutoriada- la sentencia definitiva dice lo siguiente: "Desestimando la demanda instaurada, y en su mérito rechazando el amparo impetrado, sin especial condenación".-

Es decir, toda aquella campaña de oscuridad, de tenebrosidad, con aquellos augurios terribles de inmoralidad y de malos procedimientos, quedó diluida como el polvillo en el agua y ya no hay más nada que decir al respecto de esto. Hoy se abrió la licitación por las luminarias, que culminará como corresponde -y ojalá así sea-, efectivamente para mejorar la vida de muchos ciudadanos y habitantes de este Departamento. Como en otros casos -o en muchos casos- en los cuales la Justicia decide, y decide siempre a favor nuestro, el resto es silencio.-

Muchas gracias.-

Las palabras de la primera parte quisiera pasarlas a los medios de prensa y a la conducción de los Partidos políticos, especialmente al Partido Nacional y al Frente Amplio. Las de la segunda parte quisiera que pasaran a conocimiento de la Intendencia, de los Municipios y de la prensa en general.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Airaldi...

SEÑOR AIRALDI.- Para agregar destinos, o complementarlos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no.-

SEÑOR AIRALDI.- También al resto de los Partidos, especialmente al Partido Colorado.-  
(m.r.c)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habíamos entendido que iba así, pero está bien, el señor Edil lo acepta.-

¿Algún destino más? Si no, estamos votando lo propuesto...

Estamos votando...

SE VOTA: 17 en 18, afirmativo.-

Culminadas las Exposiciones de los Partidos Políticos pasamos a dar lugar a las exposiciones marcadas en el Orden del Día...

SEÑOR SHABÁN.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón. Tiene la palabra el señor Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Prórroga de hora hasta terminar con todos los asuntos, Presidente. ¿Le parece bien?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto y es de orden.-

Prórroga de hora hasta terminar todos los asuntos solicita el señor Edil. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

No vemos en Sala al compañero expositor a cargo del **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Logros de un Gobierno Progresista que sabe cumplir”, señor Edil Sebastián Moreira**, por lo cual pasamos directamente al **NUMERAL V) EXPOSICIÓN : “Seguridad y Educación: los temas que más preocupan a la población”**, a cargo del **Edil expositor señor Roberto Airaldi.-**

Tiene la palabra, señor Edil.-

**SEÑOR AIRALDI.-** Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores Ediles, funcionarios, periodistas y público que a veces nos acompaña.-

Como los tiempos cambian, las sociedades avanzan y las problemáticas sociales varían, entonces hoy podemos identificar como principales preocupaciones de nuestra población a la inseguridad y la educación, porque se han superado temas fundamentales, como el de la desocupación, que se redujo a niveles nunca antes vistos en el país, e incluso el del salario, que ha tenido mejoras sustanciales, o el de la salud, que, más allá de algunos problemas, está abarcando a 1:000.000 de personas más que hace años.-

Cuando se avanza se solucionan problemas y es lógico que afloren otros que parecían de

menor entidad. En cualquier familia, si no tenemos un miembro enfermo, si se pagan los recibos, si el alquiler está al día, si en la mesa hay un buen plato de comida, entonces seguramente la preocupación de la familia pueden ser temas como una túnica nueva para el año escolar o poner rejas en las ventanas de la casa. Afortunadamente eso está ocurriendo en nuestro país y su gente.-

¿Por qué decimos esto? Porque, como vamos a comentar seguidamente, en los parámetros más significativos y de más correcto control, la seguridad en Uruguay se mantiene en condiciones estables desde los años 90 a la fecha.-

Cuando hablamos de seguridad pública, internacionalmente se miden los índices respectivos en base a la tasa de homicidios. Uruguay tiene una tasa de 6 homicidios cada 100.000 habitantes por año. Es una de las tasas más bajas de América Latina y por este indicador el país ha sido reconocido dentro del contexto regional como un país seguro.-

Debemos destacar, además, que en Uruguay el homicidio es un delito que se mide con absoluta precisión. Aquí no hay problemas de subregistro ni de cifras negras, sino que el país tiene una tradición importante de seguimiento y de medición de mucha calidad, lo cual contrasta con el contexto regional.-

Tomando los promedios de los últimos siete años hemos tenido 200 homicidios promedio al año. Más lejano en el tiempo, en la década de los 90 y principios de los 2000, nos vamos a encontrar con que este promedio era levemente más alto.-

Es muy importante destacar que, por lógica, la violencia siempre nos parece mucho más intensa en el mismo instante en que ocurre y muchas veces tenemos desmemoria con respecto al pasado más reciente, por eso es muy difícil comparar la intensidad de la violencia de hoy y la de lo que muchos llaman "antes". El antes es muy relativo, depende de a qué antes nos estemos refiriendo. La desmemoria con respecto a esto nos puede hacer perder de vista, sobre todo, las manifestaciones de violencia homicida. Es que también hace quince o veinte años atrás hubo episodios con unos niveles de saña, de crueldad y de violencia muy fuertes.-

También es importante considerar que no sólo hay hechos de violencia extrema asociados a comportamientos mafiosos, sino también de violencia asociada a relaciones de género y a

violencia intrafamiliar. Esto ocurre en un contexto social, cultural y político, donde el sentimiento de inseguridad en Uruguay está muy arraigado y forma parte de una dinámica de confrontación política desde el 2005.-

Hay un lado preocupante de las manifestaciones de la criminalidad y es la que se asocia a la violencia de género y a la violencia doméstica. Hoy hay más denuncias de violencia doméstica que de rapiñas. Tenemos entonces dos líneas fuertes que demuestran muchas cosas sobre los cambios sociales del país, sobre algunos procesos de segregación y de desigualdad que son muy fuertes, pero que también son un desafío a la imaginación para poder construir una política pública que los ataque con eficacia.- (a.g.b.)

También es cierto que en algunas manifestaciones del robo contra la propiedad se asiste a un incremento de la violencia, en particular en casos de rapiña, y ese ha sido uno de los elementos, pero no es la única razón para la construcción de ese sentimiento de inseguridad, para que el país tenga la seguridad como principal preocupación.-

Por otro lado, incide el volumen real de delitos, lo que habitualmente se llama “porcentaje de victimización”.-

Otro aspecto es que, además de todo lo que ocurre, hay un nivel de exposición mediática, la forma como se cuentan las noticias en los medios de comunicación contribuye con ese sentimiento de inseguridad. El nivel de conflicto y de trámite político que podemos ver en estos tiempos, en lugar de sosegar, alimenta la exacerbación y la crispación que la gente legítimamente tiene sobre estos temas.-

Existe también una variable que influye pero que está un poco más escondida, que es muy importante: en Uruguay, desde hace cuatro décadas, hay un nivel de desconfianza muy fuerte en aquellas instituciones encargadas de dar protección y seguridad. Esto tiene que ver con el funcionamiento del sistema penal y en especial con el funcionamiento de la Policía. Es una sociedad que confía poco en la respuesta de sus instituciones y ello lleva a que muchas veces se sienta más vulnerable y más insegura.-

Estamos asistiendo a un proceso de reestructura en la Policía. Es un proceso interesante y auspicioso. El país tiene que embarcarse en reformas importantes en sus dispositivos de

funcionamiento porque no vamos a obtener buenos resultados si no cambiamos estructuras de trabajo perimidas, absolutamente desacompañadas a lo largo del tiempo.-

Es entonces inconducente exacerbar políticamente los hechos de violencia o querer sacar réditos de estas situaciones. Debemos trabajar en la mejora de la calidad de respuesta institucional. Policía y sistemas de justicia y dispositivos de prevención fortalecidos son herramientas fundamentales para mejorar los niveles de percepción de la seguridad objetiva y subjetiva.-

Las gestiones en políticas públicas relacionadas a la seguridad son dinámicas, hay que evaluarlas incluso en períodos largos. No se pueden tener juicios terminantes en uno o dos años de gestión. Lo que puede observarse sí es que la política ha recuperado una continuidad importante en algunas decisiones programáticas, en algunas líneas de trabajo, y sobre todo en términos de reestructura, modernización, tecnificación y participación ciudadana.-

Hoy se ha elegido un camino más arduo pero mucho más interesante, que es reorganizar los elementos, reestructurar, planificar, trabajar sobre la base de respuestas mucho más estudiadas y mucho más articuladas. Sobre todo ha aparecido el componente preventivo, la Policía Comunitaria, un modelo de trabajo que se ha venido implementando, que ha ido ganando terreno, mejorando la respuesta del trabajo policial.-

Notamos un camino auspicioso, dándole prioridad a la reestructura y al trabajo con la prevención, a trabajar con la disuasión, a modernizar las respuestas con una inversión muy importante en tecnología.-

Pero nos preguntamos: ¿alcanza con esto para solucionar los problemas de seguridad que preocupan a los uruguayos? No, no es suficiente. Hay que trabajar para anticiparnos a que se presenten los hechos delictivos y los hechos de violencia.-

Y acá es donde entra el tema de la educación y de la cultura. Lo opuesto a inseguridad no es seguridad sino convivencia. Educación para la convivencia, todo lo que hagamos debe tener como norte ese gran propósito.-

El resultado principal que debemos lograr es una nueva ciudadanía, nuevos ciudadanos y ciudadanas conscientes de sus derechos y deberes, participativos, responsables y comprometidos con el presente y futuro de su entorno más inmediato, pero con la convicción de que desde su barrio, su Municipio, desde cada uno de ellos, desde su propia formación, se contribuye al cambio de nuestra ciudad y de nuestro país.-

Se necesita implementar un plan de seguridad basado en políticas sociales, culturales y de inclusión, focalizadas en los barrios más pobres, como forma de generar espacios de convivencia que integren a los vecinos y sean una herramienta para reducir delitos.-

El experto Jorge Melguizo, que fuera contratado por la Intendencia de Maldonado como asesor, manifestó en una de sus exposiciones que “la ciudad más segura no es la que tiene más policías. Si yo voy a una ciudad y veo policías en todas las esquinas, seguramente me dará más inseguridad que si no estuvieran”.-

El experto colombiano, que encabezó el Plan de Seguridad Pública desarrollado por la Alcaldía de Medellín, Colombia, con extraordinarios resultados, remarcó que “la estrategia para combatir la violencia estuvo centrada en la educación, la integración y la cultura”. El mismo Melguizo nos decía, hablando de Uruguay, que somos el país más seguro de América del Sur y segundo después de Canadá en todo el continente. Sin embargo, somos la población más preocupada por la inseguridad.- (k.f.)

Y culminaba, bromeando, que “estamos más para psiquiatra que para policía”.-

La sociedad más segura no es la que tiene un policía en cada esquina sino aquella que no necesita de los mismos.-

Por último, saliéndonos levemente del tema -aunque no del todo porque hacemos referencia a la educación como base fundamental para solucionar todos los problemas de convivencia-, vamos a terminar con una frase dicha hace muchos años por el Doctor René Favalaro: “Los ricos defienden el aborto ilegal para mantenerlo en secreto y no pasar vergüenza. Estoy harto de que se nos mueran chicas pobres para que las ricas aborten en secreto. Se nos mueren nenas en las villas y en algunos sanatorios privados hacen fortunas sacándoles la vergüenza del vientre a las ricas.-

Con el divorcio se decía que era el fin de la familia y sólo fue el fin de la vergüenza de los separados ilegales. Con el aborto legal no habrá más ni menos abortos, habrá menos madres muertas. El resto es educar”.-

Quisiera que los destinos de estas palabras fueran a las Direcciones nacionales y departamentales de los partidos políticos, al Ministerio del Interior, al de Educación y Cultura, a los Municipios y al señor Intendente.-

Muchas gracias.-

(Durante el transcurso de esta exposición se retiraron los Ediles Darwin Correa, Leonardo Delgado, Flavio Maffoni y Juan C. Ramos; e ingresaron los ediles Liliana Capece, Graciela Caitano y Maria de los Angeles Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Estamos votando los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

Corresponde ahora el **NUMERAL VII) NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 31 DE MAYO DE 2013. BOLETÍN Nº18/13.- Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-**  
EXPTE. N° 0163/13.- COMISION DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ADJUDICACIONES R/ a la Comisión de Descentralización del Cuerpo, observaciones que el Tribunal de Cuentas realiza a gastos de determinados Municipios de nuestro Departamento. (Com. Legislación, inf. Com. Descentralización).- EXPTE. N° 0226/13.- ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL S/ la posibilidad de informar sobre asuntos de su interés. (Com. Higiene y Salud).- EXPTE. N° 0227/13.- GESTIONANTE S/ el estudio por parte del Cuerpo del los Expedientes Electrónicos Nos. 2010-88-01-09736 y 2013-88-01-02479. (Com. Legislación).-

EXPTE. N° 0228/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para conceder en comodato por 30 años, a favor del Instituto Cuesta Duarte, parte del padrón 3846 y parte de la fracción pública sin empadronar en Maldonado. (Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0229/13.- CIPETUR (Circulo de Periodistas de Turismo del Uruguay) S/ se declare de Interés Departamental, el evento 1ra. Asamblea 2013 del Forum Iberoamericano de Periodistas de Turismo a realizarse entre el 3 y 6 de junio de 2013 en Punta del Este. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0231/13.- COMISION DE NOMENCLATURA, plantea la recuperación y reubicación del monolito histórico que se encuentra en estado de abandono en estacionamiento privado de un Hotel de la ciudad de Maldonado. (Com. Cultura).- EXPTE. N° 0079/1/13.- MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE C/ gestión de la Comisión de Turismo, referente a cursos de Guía Turístico de carácter nacional. (Com. Turismo).- Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.- EXPTE. N° 0209/13.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para enajenar 20 viviendas ubicadas en el padrón 6129, manzana 279 de San Carlos. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0230/13.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER S/ información de la Intendencia Departamental, respecto a empresa española Homesa Nueva Laguna.

EXPTE. N° 0044/1/13.- EDIL (S) SR.

ADOLFO VARELA S/ a la Intendencia Departamental, ampliación de información pedida por Expte. 0044/13. EE 2013-88-02-0005.- EXPTE. N° 0235/13.- EDIL SR. ALEJANDRO LUSSICH S/ información de la Intendencia Departamental, sobre convenio de ese Ejecutivo con la Asociación Civil Unión de Comerciantes Minoristas de Maldonado. EXPTE. N° 0236/13.- EDILES SRES. ALEJANDRO LUSSICH Y JOSE LUIS NOGUERA S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con demandas de terceros contra ese Ejecutivo.

**Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-**

EXPTE. N° 0166/1/13.- BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ gestión de la Edila Sra. María de los Ángeles Cruz, referente normativa de seguridad para los trabajadores de edificios. Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes EXPTE. N° 0197/13.- ASOCIACION CIVIL CASA - VALLE, representada por el Sr. Richard Silvera, su planteamiento respecto al uso del predio padrón 15607, manzana 727 de La Capuera, para la realización de actividades deportivas.- (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0115/2/13.- EDIL SR. FEDERICO CASARETTO S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 21/5/13. (Se convocó al suplente respectivo).- EXPTE. N° 0115/3/13.- EDIL SR. FEDERICO CASARETTO S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 28/5/13. (Se convocó al suplente respectivo).- EXPTE. N° 0192/1/13.- EDIL SR. EFRAIN ACUÑA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 21/5/13. (Se convocó al suplente respectivo).- EXPTE. N° 0117/9/13.- EDIL SR. JOSE HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 28/5/13 (Se convocó al suplente respectivo).- EXPTE. N° 0232/13.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución donando al programa ANTEL INTEGRA, equipamiento informático en desuso en la Corporación. RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones y los contactos realizados ante la División de Desarrollo Humano (Tecnologías Abiertas) de Antel a través de su Programa Antel Integra. RESULTANDO: El informe elevado por el Asesor Informático del Cuerpo, del que se desprende la disponibilidad de equipamiento operativo en desuso, sin valor de compraventa y por lo tanto en condiciones como para efectuar la donación referida en autos. CONSIDERANDO I: Que el material disponible es para destinarlo al plan de reciclaje de ANTEL INTEGRA, que apunta a fortalecer

el compromiso en el uso responsable de recursos y a contribuir con el desarrollo de políticas ambientales que se comparten. CONSIDERANDO II: Que de acuerdo a lo establecido en las normativas legales vigentes, los Organismos Públicos no pueden mantener bienes muebles sin destino administrativo útil, debiendo proceder a su transferencia, venta o donación según corresponda. ATENTO: A lo precedentemente expuesto y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 653 de la Ley 16.170 de 20/12/90. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Declárase en desuso el equipamiento informático que a se detalla a fojas 2 de estas actuaciones. 2º) Dónase a favor de Antel Integra a través de la División de Desarrollo Humano de dicho ente, el equipamiento indicado en el informe del Asesor Informático de este Cuerpo que luce a fojas 2 de las presentes actuaciones. 3º) Comuníquese a la Asesoría Informática, a la Dirección Administrativa, dése cuenta al Cuerpo y cumplido, archívese. EXPTE. N° 0190/1/12.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución disponiendo la prórroga del contrato con la empresa OBLY S.A., para el servicio de limpieza en la Sede de este Organismo. VISTO: Las presentes actuaciones. RESOLUCION: RESULTANDO I: Lo informado en autos por la Dirección Financiero Contable a fojas 1.RESULTANDO II: Lo informado en autos por la Dirección Administrativa a fojas 3.CONSIDERANDO I: Que en la fecha vence el contrato suscrito oportunamente con la Empresa adjudicataria del Servicio de Limpieza de las instalaciones de la Corporación y que se entiende aconsejable mantener operativo dicho servicio. CONSIDERANDO II: Que de acuerdo a lo informado por la Dirección Financiero Contable, este Organismo tiene la potestad de renovar el contrato vigente hasta por un nuevo año. CONSIDERANDO III: Que la Junta Departamental debe velar por la seguridad de los trabajadores de la empresa contratada, a efectos que desempeñen su actividad de acuerdo a las normas vigentes en la materia. ATENTO: A lo previsto por el TOCAF y a las disposiciones legales vigentes en la materia. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:1º) Dispónese la prórroga del contrato suscrito oportunamente con la Empresa OBLY S.A. para el Servicio de Limpieza Integral de la sede de este Organismo, por el plazo de un año a partir de su vencimiento y en idénticas condiciones que las pactadas en su oportunidad. 2º) La Junta Departamental contratará a un Técnico Prevencionista y a un Arquitecto, a efectos de que estudien y aconsejen a este Cuerpo acerca de las medidas de seguridad que se deben adoptar para el estricto cumplimiento de las normas en la materia y por la seguridad de los trabajadores. 2º) Notifíquese, dése cuenta al Cuerpo y a la Dirección Financiero Contable, téngase presente y cumplido archívese.-Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo BANCADA FRENTE AMPLIO comunica cambio de integrantes para la Comisión de Becas, quedando como titular el Edil Sr. Fermín de los Santos y como suplente el Edil (s) Sr. Washington Martínez ; en la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones el Edil (s) Sr. José Monroy será suplente del Edil Titular Sr. Juan Carlos Ramos; Comisión de Seguimiento de los Fideicomisos, el Edil (s) Leonardo Delgado sustituye a la Edila (s) Sra. Cristina Rodríguez como suplente del Edil Sr. Hebert Núñez; Comisión de Reglamento quedarán como suplentes el Edil (s) Sr. Sergio Casanova Berna y la Edila (s) Sra. Alba Clavijo. BANCADA PARTIDO COLORADO comunica cambios en la Comisión de Presupuesto Hacienda y Adjudicaciones quedando como titular la Edila Sra. María del Rosario Borges y como suplente el Edil Sr. Francisco Sanabria. BANCADA PARTIDO NACIONAL comunica que la Edila Sra. Magdalena Zumarán ocupará su lugar nuevamente el las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, de Cultura y de Turismo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

A continuación tratamos el **NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS**.-

Adelante, señora Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Quienes suscriben, integrantes de la **Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca** han mantenido **reunión con vecinos del Balneario Santa Mónica** a orillas de la Laguna José Ignacio.-

De ese encuentro surgió la necesidad de que por intermedio de las autoridades competentes se realicen varias tareas.-

En tal sentido solicitamos a usted y por su intermedio al Honorable Cuerpo que preside, se envíen minutas a la Intendencia Departamental y al Municipio de San Carlos, requiriéndose se elimine el rancherío abandonado en la zona y se recolecte la basura que se ha depositado en el lugar.-

Asimismo es primordial la apertura de la calle de circunvalación de la laguna -300 metros- que permite el ingreso de camiones recolectores de residuos, colocar contenedores y reparación de focos lumínicos.-

Firman esta nota por la Comisión, los Ediles Efraín Acuña y Carlos Stajano”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos los destinos que solicita la nota.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

(Durante el tratamiento de esta nota se retira le Edil Diego Astiazarán; e ingresan los Ediles Leonardo Corujo y Eduardo Elinger).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que firman los Ediles **Eduardo Elinger, Francisco Sanabria y la Edila María del Rosario Borges**

.-

“Por medio de la presente los abajo firmantes, integrantes de la Bancada de Ediles del Partido Colorado, **adjuntamos nota de vecinos del Barrio San Martín**, quienes denuncian la **ocupación de terrenos destinados al uso público**.-

Concretamente se refieren al predio ubicado en la confluencia de las calles Roque Masetti y Paysandú, esquina cruzada al Polideportivo San Martín.-

También denuncian que la plaza del barrio, ubicada en calle Rocha entre Paravís e Isla de Flores, se encuentra en igual situación.-

Por todo lo expuesto, agradecemos dar lectura de la mencionada carta -adjunta- de los vecinos al Plenario y su envío a la Comisión de Viviendas y Asentamientos de esta Junta, a la Dirección General de Jurídica, a la Unidad de Vivienda y al Municipio de Maldonado”.-

El N° de Expediente -iniciado por los vecinos- es el 2013880109110.-

La nota de los vecinos dice:

“La presente carta tiene como motivo expresar formalmente la molestia y malestar que los vecinos del Barrio San Martín venimos sufriendo a partir de la ocupación de terrenos destinados al uso público.-

Puntualmente nos queremos referir al cercado con tejido en la esquina de Roque Masetti y Paysandú, esquina cruzada con el Polideportivo San Martín, donde un hecho culminó con la intervención policial en horas de la noche por las agresiones verbales de los ocupantes frente a los reclamos de los vecinos, el cual hicimos vía telefónica, generando el Expediente N° 7871 de fecha 23 del corriente”.- (c.i.)

En realidad el número de expediente es el que leí anteriormente.-

“Además de este hecho, parte de lo que sería la plaza del Barrio -sita en calle Rocha entre Paravís e Isla de Flores- presenta viviendas en la misma situación.-

Es preocupante para nosotros que, siendo un barrio ya asentado, con más de setenta años, suframos la indiferencia de nuestras autoridades frente a estos reclamos.-

Hemos visto cómo vecinos compradores de aquella época enfrentaron la demolición de sus casas y reubicación por errores de Catastro. Hemos quitado muros perimetrales porque estaban 4 centímetros corridos de la línea catastral y vuelto a edificarlos con el esfuerzo que significa esto para un barrio obrero.-

Nuestra comunidad no solo ha respetado las legislaciones vigentes; hemos aportado horas de trabajo y pagado de nuestros bolsillos para obtener la Escuela N° 50. Tuvimos agua potable por pozo desde 1958 hasta 1976 porque OSE no llegaba.-

El recordarles nuestra historia -mucho más rica que lo apenas esbozado- tiene como único fin el exigir el tratamiento de las áreas públicas en nuestro barrio, porque además de un derecho es para nosotros una conquista que defenderemos.-

Los abajo firmantes denunciarnos: ocupación de las pocas áreas públicas de nuestra comunidad y la indiferencia de nuestras autoridades municipales frente a las exposiciones de vecinos.-

Sin más y esperando ser escuchados”, Procomisión Barrio San Martín”. Siguen firmas de vecinos.-

(Se retira el Edil Alejandro Lussich).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Solamente correspondería, una vez leída la nota enviada por los señores Ediles, votar los destinos propuestos en la misma.-

Estamos votando, entonces, los destinos solicitados.-

SE VOTA: 16 en 17, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión Asesora de Descentralización** se encuentra abocada al estudio del

**Expediente 196/13**

, caratulado: `

**Vecinos al Este del Arroyo Maldonado solicitan la creación de un nuevo Municipio**

`.-

Con la finalidad de obtener más insumos respecto de esta temática, solicitamos a usted y por

su intermedio al Plenario, se remita oficio a la Oficina Electoral Departamental y a la Junta Electoral de Maldonado requiriendo se sirvan informar la cantidad de ciudadanos inscriptos a los cuales les pertenezca la serie DED, más precisamente en la zona comprendida entre los Balnearios El Tesoro y Santa Mónica, incluidos estos”.-

Por la Comisión firma la Edila Liliana Capece -Presidenta- y la Edila Elisabeth Arrieta -Secretaria.-

(Durante estas palabras ingresan los Ediles Eva Abal y Douglas Garrido).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, entonces, la solicitud realizada en la nota.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

Continuamos.-

(Ingresa el Edil Fernando Velásquez).-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Medio Ambiente del Cuerpo** solicita a usted y por su intermedio al

**Plenario**

,  
**autorice la asistencia**

de los Ediles: señora María de los Ángeles Fernández Chávez y Doctor Diego Echeverría -  
**integrantes del Consejo del Corredor Bioceánico Central**

-  
**a la reunión del Consejo Nacional  
del Corredor Bioceánico Central a desarrollarse en Soriano el día sábado 15 de junio**  
a partir de las 9:30, según invitación oportunamente recibida”.-

Firma por la Comisión, como Presidenta, la Edila María de los Ángeles Fernández Chávez y el Edil Nino Báez, quien no concurrió y no se le pudo recabar la firma.-

Efectivamente se había recibido una invitación del Corredor Bioceánico Central convocando a los representantes de este Cuerpo en esta Comisión para concurrir a Soriano el 15 de junio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Como misión oficial, entonces, estamos votando la ida de los compañeros a Soriano.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

**VISTO:** La nota presentada por la Comisión de Medio Ambiente, referente a la reunión del Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central a desarrollarse en Soriano el día 15 de junio del cte. año. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**  
1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de una delegación de este Cuerpo integrada por los Ediles Sres. María de los Angeles Fernández Chávez y Diego Echeverría representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútese la asistencia correspondiente por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 2 (dos) días. 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión Asesora de Legislación** se encuentra abocada al tratamiento del **Expediente**  
**Nº 359/12**  
caratulado: `

**Edil señor Eduardo Elinger presenta Proyecto de Decreto modificativo del Decreto 3.862**  
`.-

Habiéndose invitado a los integrantes del Municipio de Punta del Este a reunión que sobre el referido tema se realizó el día 18 de abril del corriente año y al no haber podido concurrir a la misma, solicitamos a usted y por su intermedio al Plenario se remita oficio al señor Alcalde y

señores Concejales del mencionado Municipio, requiriendo se sirvan expresar su parecer, a la brevedad posible, respecto del citado Proyecto”.- (m.b.r.p.)

Y se adjunta copia del referido expediente.-

Por la Comisión firma su Presidente, Juan Carlos Ramos, y su Secretario, Edil Alejandro Lussich.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando entonces la solicitud de los señores Ediles.-

SE VOTA: 17 en 20, afirmativo.-

(A estas alturas ingresan los Ediles Alejandro Lussich y Elisabeth Arrieta).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya no tenemos más asuntos escritos.-

Ha solicitado la palabra el Edil Echeverría.-

Adelante, señor Edil.-

**SEÑOR ECHEVERRÍA.-** Gracias, Presidente.-

Para solicitar la postergación, hasta nuevo aviso -en primera instancia **la suspensión-**, del **reconocimiento** del martes que viene, porque el reconocido por algún compromiso deportivo no va a poder estar, por lo cual lo dejamos pendiente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos hablando del reconocimiento a Larrosa que estaba previsto para el martes próximo, pero usted dice de pedir una prórroga sin determinar la fecha.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Exacto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Shabán, tiene la palabra.-

SEÑOR SHABÁN.- Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por este tema, verdad?

SEÑOR SHABÁN.- No, es otro tema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Déjeme culminar, entonces.-

SEÑOR SHABÁN.- Perdón.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Lo suspendemos y cualquier cosa no sé si lo dejamos abierto o lo volvemos a solicitar, como estime pertinente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo vuelve a solicitar en todo caso, si usted quiere.-

SEÑOR ECHEVERRÍA. - Perfecto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo dejamos sin efecto entonces.-

Edil Shabán.-

**SEÑOR SHABÁN.-** Gracias.-

Es para **solicitar** si en la próxima Sesión se me pueden otorgar diez minutos para poder **exponer e informar** sobre mi concurrencia **en conjunto con la Unión de Comerciantes** en **misión oficial**, al II Foro Latinoamericano. Quisiera poner a consideración del Plenario si se me pueden dar esos diez minutos para la próxima Sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, estamos votando...

SEÑOR SHABÁN.- Perdón, perdón, **Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible**, no sé si quedó claro...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, al que usted concurrió en la ciudad de Rosario. ¿Correcto?

SEÑOR SHABÁN.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso en Asuntos Entrados podrán ser utilizados los diez minutos.-

Estamos votando que sea en Asuntos Entrados esos diez minutos que el Edil solicita para exponer sobre la misión oficial.-

Edil Elinger, tiene la palabra.-

SEÑOR ELINGER.- No tengo inconveniente en hacerlo, pero lo digo porque si no, parece que algunos compañeros Ediles no leyeron el Reglamento.-

Perfectamente, en la misma Sesión se pide, se coordina y se vota; no tengo inconveniente, votémoslo, porque no voy a generar ningún debate, pero son situaciones reglamentarias que, a veces, uno da por hecho que son así, pero está bien, vamos a votarlo, el Cuerpo es soberano y usted preside.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando entonces.-

SEÑOR SHABÁN.- Lo votamos después, igual, no hay problema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo dejamos votado, lo que queda atado queda más seguro.-

SEÑOR ELINGER.- No se crea.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

SEÑOR ELINGER.- Se lo digo por experiencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Fernández Chávez tiene la palabra.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Buenas noches.-

Una consulta a la Mesa.-

Nosotros habíamos pedido, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, que se coordinara para poder dar lectura a una nota que hizo la Comisión, justamente referente a la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente. Lo resolvimos ayer en Comisión, pero no teníamos tiempo de pasarlo por Asuntos Entrados, no sé si se coordinó porque no veo a la compañera Coordinadora.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, Edila.-

Le contesto: la reunión de Coordinación se hizo un poco al galope, rapidito, por el tema de la foto y demás, y en virtud de que no había manifestaciones concretas, más que de algún tema muy puntual, se entendió que no debía extenderse la reunión y por consiguiente ni siquiera citarla.-

De cualquier manera tengo la idea de una nota...

(Dialogados en la Mesa).-

No, ninguna.- (m.g.g.)

La forma de tratamiento sería en este momento, votando la urgencia, en primera instancia y, luego, dándole tratamiento.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Nosotros no queremos perjudicar el orden de la Sesión. Es simplemente que, como lo resolvimos ayer en Comisión y no teníamos cómo pasarlo por Asuntos Entrados..., de todas maneras, si se nos autoriza lo hacemos en Asuntos Entrados el martes que viene y hoy seguimos el orden normal, pero la Comisión de Medio Ambiente quería decir presente en este día.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

¿Entendió que está en condiciones de poderlo solicitar con tratamiento urgente, votándolo como tal, haciendo la exposición hoy mismo, ya que es el día?

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Bueno.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, la Edila Olivera solicita la palabra. ¿Sobre el mismo tema?

SEÑORA OLIVERA.- No.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Sí, si no hay inconveniente y no se produce un desorden -porque nada más lejos de nuestro ánimo- pediríamos la urgencia del tema para tratarlo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Además, usted dejó claro que es la Comisión de Medio Ambiente en todo caso, así que con más razón.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Sí, sí, lo resolvimos ayer. Hubo una fallita ahí, pero si lo podemos subsanar lo agradecemos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, entonces, la urgencia del tratamiento del tema.-

SE VOTA: 20 en 22, afirmativo.-

(Se retira el Edil Roberto Airaldi e ingresa el Edil Oribe Machado).-

Perdón...

(Dialogados en la Mesa).-

...21; tiene razón.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación, solicita el señor Edil.-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Adelante, señora Edila.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente. Agradecemos a la Mesa y a los compañeros Ediles.-

Queremos decir que ayer en esta reunión ayer estaban presentes los tres Partidos políticos y dada la importancia del día -creo que sólo tenemos a Diego ahí- entendimos que mínimamente queríamos hacer alguna reflexión.-

En ese sentido queremos decir que el **5 de junio** se celebra el **Día Mundial del Medio Ambiente** .-

Esta fecha fue establecida por la Asamblea General de Naciones Unidas según la Resolución N° 28 del 15 de diciembre de 1972, con lo que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo en Suecia, cuyo tema central fue el medio ambiente.-

En este marco esta Comisión Asesora del Cuerpo quiere compartir algunas reflexiones, producto del trabajo y preocupación que hemos venido desarrollando a lo largo de estos años con el objetivo de defender nuestros recursos naturales.-

No podemos permanecer indiferentes ante el deterioro que sufre nuestra flora, nuestra fauna, nuestras reservas acuíferas y la naturaleza en general. Y lo hacemos con total responsabilidad, responsabilidad que nos compete a todos y a todas, ya que los actos mínimos de la cotidianeidad pueden transformarse en un acto de descuido o de contaminación medioambiental.-

(Siendo la hora 00:02 minutos del día 5 de los corrientes asume la Presidencia la señora Edila María de los Ángeles Cruz, 1ra. Vicepresidenta, retirándose su titular Sr. Daniel Rodríguez).-

Indudablemente los hechos de hoy son el resultado del ayer, son el resultado de generaciones que, ignorando los riesgos, no educaron para la necesaria toma de conciencia ni tomaron providencia alguna. Educar para el hoy en clave de futuro debe ser el objetivo inmediato. Combatir el uso y generación de los agentes contaminantes o depredadores es una tarea de la sociedad en su conjunto. La realidad nos apremia y estamos en riesgo de perder un capital invaluable para la vida humana, pero finito, como es el agua, y si a eso le sumamos el cambio climático tendremos un presente complejo y un mañana incierto.-

Lo que ofrecemos, señora Presidenta, es nuestra colaboración y pedimos justamente que la sociedad en su conjunto vea la real dimensión que tiene este tema, porque es un tema de todos y de cada uno.-

Más adelante, seguramente, esta Comisión va a pedir al Cuerpo el apoyo para llevar adelante una campaña de cuidado medioambiental.-

A todas y a todos: muchas gracias.-

(Se retiran además los Ediles Fermín de los Santos, Liliana Capece y Maria del R. Borges).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila Nátaly Olivera.-

**SEÑORA OLIVERA.**- Gracias, señora Presidenta.-

Me gustaría solicitar fecha para realizar una **exposición**, si es posible. La voy a pedir para este año a ver si me sale para el próximo. Para el mes de noviembre, si se puede.-

(Murmullos).-

Claro, sí, audacia es lo que sobra.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿5, 12, 19?

SEÑORA OLIVERA.- ¿El 19, puede ser?

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Título?

SEÑORA OLIVERA.- El nombre de la misma es la “**Educación Uruguaya**”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos para la exposición de la señora Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.- (cg)

No habiendo más anotados pasamos a **ASUNTOS VARIOS**.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 105/13: Doctor Mario Scasso propone nombres para incluir en el nomenclátor departamental y colocación de placas alusivas.**-

Dice la Comisión:

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO: Que se entiende oportuno rescatar de la Historia el nombre de dos hijos de familias de Maldonado y San Carlos, respectivamente, en diferentes sucesos de la emancipación americana, como lo son el del Capitán Justo Bermúdez y el del Comandante

Militar de Maldonado don Francisco Antonio Bustamante y perpetuarlos en la memoria colectiva de nuestro Departamento.-

El primero encuentra la muerte luchando bajo el mando del Coronel José de San Martín en la Batalla de San Lorenzo, formando parte del Regimiento de Granaderos -con el grado de Capitán-, al cual se incorpora después de una dilatada trayectoria en las luchas libertarias acaecidas en territorio oriental, tal como la defensa de Santa Teresa y el segundo Sitio de Montevideo. Forma parte del Éxodo del Pueblo Oriental, el que abandona por razones familiares y se ve obligado por la circunstancias a retirarse a Buenos Aires.-

El segundo, al mando de un grupo de milicianos locales, con los cañones de la batería de La Aguada, el 6 de febrero de 1813 repele a una flotilla española que pretende desembarcar en el Puerto de Maldonado y los obliga a replegarse a Montevideo, sin poder concretar la misión de hacerse de un depósito de trigo que se encontraba en la zona y con el cual se pretendía proveer a la sitiada Montevideo.-

CONSIDERANDO I: Que la Avenida Avelona, oficial N° 141 de Punta del Este, no tiene ninguna significación particular y que en nada se la ha podido relacionar con objeto u hecho enlazado con nuestra zona.-

CONSIDERANDO II: Que la manzana N° 556 de Maldonado se ubica a poca distancia de la batería de La Aguada y del antiguo Puerto de Maldonado, siendo uno de sus lados definido por la calle Puerto de la Candelaria, oficial N° 0644, lo cual genera una concordancia temática.-

ATENTO: A lo dispuesto en el Numeral 31 del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal.-

Vuestra Comisión de Nomenclatura reunida en el día de la fecha por 3 votos al Cuerpo se permite ACONSEJAR: 1°) Prestar aprobación a la designación de Capitán Justo Bermúdez en toda su extensión a la calle oficial N° 0141 de Punta del Este, actualmente denominada Avelona. 2°) Prestar aprobación a la designación de Plaza Francisco Antonio Bustamante a la manzana N° 556 de Maldonado y que es limitada por la calle Puerto de la Candelaria, oficial N° 0644, calle La Paz, oficial N° 0642 y calle Guayaquil, oficial N° 0643. 3°) Pase al Ejecutivo a sus efectos.-

Firman este informe como Presidenta ad-hoc la Edila María del Rosario Borges, como Secretario el Edil Alejandro Lussich y el Edil Daniel Montenelli.-

Lo vamos a aprobar en principio, no es la aprobación definitiva.-

(Durante el tratamiento de este Obrado se retira la Edil Nátaly Olivera e ingresan los Ediles Maria del R. Borges, Fermín de los Santos y Liliana Berna).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión Asesora de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, **L A JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

Apruébase en principio y siga a la Intendencia Departamental a los efectos establecidos en el Art. 19, Nral. 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 229/13: CIPETUR -Círculo de Periodistas de Turismo del Uruguay- solicita se declare de Interés Departamental el evento “1ª Asamblea 2013 del Forum Iberoamericano de Periodistas de Turismo” a realizarse entre el 3 y 6 de junio de 2013 en Punta del Este.-**

(g.t.d)

(Siendo la hora 00:10 minutos reasume la Presidencia su titular el señor Edil Daniel Rodríguez Páez).-

SEÑORA SECRETARIA.- Dice la Comisión:

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO I: La gestión realizada ante la Intendencia Departamental por los señores Roque Baudean y María Shaw en representación del Consejo Directivo de CIPETUR que luce adjunta en Actuación I.-

RESULTANDO II: El informe de la Dirección General de Turismo del Ejecutivo Comunal glosado en Actuación I manifestando el interés de dicha dependencia en la realización del evento a que refieren estos obrados.-

RESULTANDO III: La Resolución del Intendente Departamental N° 3.891/2013 expresando su opinión favorable respecto del petitorio de marras.-

CONSIDERANDO: Que previéndose la asistencia de periodistas provenientes de varios países de nuestro continente, como así también de España y Portugal, especializados en la industria turística, se trata de una interesante oportunidad para difundir por medio de ellos los principales atractivos de nuestra región, además de constituirse en un importante insumo para la prensa especializada.-

ATENTO: A lo anteriormente expuesto y a lo preceptuado en el Artículo 1º del Decreto Departamental N° 3.515.-

La Comisión Asesora de Legislación por unanimidad de presentes al Honorable Cuerpo ACONSEJA: 1º) Declarar de Interés Departamental la 1ª Asamblea 2013 del Forum Iberoamericano de Periodistas de Turismo a realizarse en la ciudad de Punta del Este entre los días 3 y 6 de junio del presente año. 2º) Siga a la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos. 3º) Declárase urgente.-

Por la Comisión firman las Edilas Graciela Ferrari, María de los Ángeles Fernández Chávez y María del Rosario Borges y los Ediles Juan Carlos Ramos y Alejandro Lussich.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos votando el informe de la Comisión...

(Se retiran los Ediles, Alejandro Lussich y Washington Martínez).-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental la

**“Primera Asamblea 2013 del Forum Iberoamericano de Periodistas de Turismo”**

, a realizarse en la ciudad de Punta del Este entre los días 3 y 6 de junio del presente año. 2º)

Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 188/13: Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetro de Maldonado (CEPATAMA), solicita se modifique el Artículo 35 Literal E de la Ordenanza Municipal que hace referencia al color de los vehículos con taxímetro**

.-

La Comisión de Tránsito y Transporte informa:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: La gestión efectuada por CEPATAMA -Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetro de Maldonado- a efectos de que se modifique el Inciso E del Artículo 35 del Decreto N° 3.912/12 de 27 de diciembre de 2012, Ordenanza General del

Servicio de Automóviles con Taxímetro de Maldonado.-

RESULTANDO II: Que los solicitantes han resuelto por unanimidad de ese Gremio la modificación del inciso mencionado que refiere al color establecido para la prestación del servicio.-

CONSIDERANDO: Que el blanco sería propicio para los automóviles con taxímetro del Departamento.-

CONSIDERANDO I: Que la Comisión recibió a los representantes de CEPATAMA en reunión celebrada el día 8 de abril del corriente año, entendiendo en esa oportunidad que es de recibo lo planteado por los mencionados empresarios.-

CONSIDERANDO II: Que la modificación que se plantea acompaña la uniformización nacional en la materia.-

ATENTO: A lo precedentemente establecido.-

La Comisión Asesora de Tránsito y Transporte por unanimidad de presentes RESUELVE: 1º) Solicitar al Honorable Cuerpo la modificación del Decreto N° 3.912 de 27 de diciembre de 2012 en su Artículo 35 Inciso E en los siguientes términos: Artículo 1º) Modifícase el Inciso E del Artículo 35, Capítulo VI sobre los vehículos del Decreto N° 3.912 de 27 de diciembre de 2012, el que quedará redactado de la siguiente manera: "E) El color uniforme de los vehículos establecidos para la prestación del servicio será blanco". Artículo 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente. 2º) Como está dispuesto, pase a estudio de la Comisión de Legislación.-

Por esta Comisión firman los Ediles Juan Shabán, Fermín de los Santos, Carlos De Gregorio y la Edila Graciela Ferrari.-

Dice la Comisión de Legislación:

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO: La solicitud presentada por CEPATAMA -Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetro de Maldonado- con el propósito de que se modifique el Literal E del Artículo 35 del Decreto Departamental N° 3.912 de fecha 27 de diciembre de 2012 que luce glosada a fojas 1 y 1 vuelto de estos autos.-

CONSIDERANDO: Que compartiéndose la inquietud presentada por dicha Gremial, se entiende apropiado contemplar diferentes aspectos relacionados con el petitorio de marras.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.- (a.t)

La Comisión Asesora de Legislación por unanimidad de presentes al Honorable Cuerpo ACONSEJA: 1º) Aprobar el siguiente Proyecto de Decreto modificativo y complementario del Decreto N° 3.912 de 27 de diciembre de 2012, estableciendo nuevos requisitos con relación a las especificaciones técnicas de los vehículos afectados al servicio de taxi en el Departamento de Maldonado:

Artículo 1º) Modifícase el Inciso E del Artículo 35 -Capítulo VI: Sobre los Vehículos- del Decreto Departamental N° 3.912 de 27 de diciembre de 2012, el que quedará redactado de la siguiente manera: e) "El color uniforme de los vehículos establecido para la prestación del servicio será blanco. Establécese un plazo de cinco años a partir de la promulgación del presente Decreto para que los vehículos que ya se encuentran afectados a dicha actividad sean repintados, en cumplimiento de esta nueva exigencia".-

Artículo 2º) Modifícase el Artículo 39 del Decreto Departamental N° 3.912 de 27 de diciembre de 2012, el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo 39) "El trámite de sustitución de un vehículo que se desee desafectar del servicio deberá iniciarse con el reempadronamiento del mismo como vehículo particular, para el cual deberá retirarse del mismo todo distintivo o cartelería identificatoria como vehículo afectado al servicio de taxi en un

plazo de treinta días para su presentación en la dependencia correspondiente”.-

Artículo 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos y declárase urgente.-

Por la Comisión de Legislación firman las Edilas Graciela Ferrari, María de los Ángeles Fernández Chávez, María del Rosario Borges, y el Edil Alejandro Lussich.-

(Durante el tratamiento de este expediente se retira la Edila Maria Fernández Chávez; e ingresaron los Ediles Nataly Olivera, Flavio Maffoni, Liliana Capece, Washington Martínez, Carlos De Gregorio, Alejandro Lussich y Maria de los A. Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando lo aconsejado por las Comisiones.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

**VISTO:** lo informado por las Comisiones Asesoras de Tránsito y Transporte y de Legislación que este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, (23 votos en 24)**

**DICTA EL SIGUIENTE DECRETO Nº 3916**

:

1º) Apruébase el siguiente Decreto, modificativo y complementario del Decreto Nº 3912 del 27/12/12, estableciendo nuevos requisitos con relación a las especificaciones técnicas de los vehículos afectados al servicio de taxi en el Departamento de Maldonado:

**Artículo 1º)**

Modifícase el inciso e) del Art. 35º), Capítulo VI (SOBRE LOS VEHICULOS) del Decreto Departamental Nº 3912 del 27/12/12, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“e) El color uniforme de los vehículos establecido para la prestación del servicio, será blanco. Establécese un plazo de cinco años a partir de la promulgación del presente Decreto, para que los vehículos que ya se encuentran afectados a dicha actividad sean repintados en cumplimiento de esta nueva exigencia”.**

**Artículo 2º)**

Modifícase el Art. 39º) del Decreto Departamental Nº 3912 del 27/12/12, el que quedará redactado en los siguientes términos:

**“Art. 39º) El trámite de sustitución de un vehículo que se desee desafectar del servicio,**

**deberá iniciarse con el reempadronamiento del mismo como vehículo particular, para lo cual deberá retirarse del mismo todo distintivo o cartelería identificatorio como vehículo afectado al servicio de taxi, en un plazo de 30 días para su presentación en la dependencia correspondiente”.**

2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 750/12: Gestionante solicita anuencia para aprobar construcción en padrón Nº 3.257 de Punta Ballena**

.-

La Comisión de Obras Públicas informa:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: La Resolución del señor Intendente Departamental Nº 8.600/12 de 29 de noviembre de 2012.-

CONSIDERANDO: Que se comparte la opinión favorable del Ejecutivo Departamental a la presente gestión, dado que la anulación del permiso de construcción no surge por problemas urbanísticos derivados de la aplicación de los parámetros de edificación sino por la no presentación de la autorización ambiental previa anterior a la aprobación del permiso, constando que la misma fue librada por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el 20 de julio de 1999.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Obras Públicas al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Hacer lugar a la presente gestión para regularizar las obras realizadas en el padrón Nº 3.257 de la manzana Nº 159 de Punta Ballena. 2º) Siga a la Comisión de Legislación, como está dispuesto.-

Por la Comisión de Obras firman los Ediles Juan Shabán, Federico Casaretto, Roberto Airaldi, Fermín de los Santos y Andrés de León.-

La Comisión de Legislación informa.-

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO I: El informe de la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial de la Intendencia de Maldonado, que luce en actuación 4 de estos autos.-

RESULTANDO II: La Resolución de Intendente Departamental N° 8.600/12, con opinión favorable a la presente gestión.-

RESULTANDO III: El informe de la Comisión Asesora de Obras Públicas de este Cuerpo, glosado a fojas 20, que se comparte en todos sus términos.-

CONSIDERANDO: Que corresponde subsanar la situación en que se encuentran los actuales propietarios de las unidades construidas, quienes escrituraron de buena fe en un edificio que contaba con habilitación final de obras.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Quienes suscriben, integrantes de la Comisión Asesora de Legislación, y en informe en mayoría, al Honorable Cuerpo ACONSEJAN: 1º) Hacer suyo el informe de la Comisión Asesora de Obras Públicas del Cuerpo. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.- (m.r.c)

Firman este informe los Ediles: Juan Carlos Ramos y Alejandro Lussich, y las Edilas Graciela Ferrari y María de los Ángeles Fernández Chávez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde votar, entonces, los dos informes.-

Estamos votando...

SE VOTA: 22 en 24, afirmativo.-

**VISTO:** lo informado por las Comisiones Asesoras de Obras Públicas y de Legislación que este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 3257 – Manzana N° 159 de la localidad de Punta Ballena). 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más...

Perdón. Edila Borges, tiene la palabra.-

SEÑORA BORGES.- Señor Presidente, es para fundamentar el voto negativo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho.-

SEÑORA BORGES.- Hemos votado negativo porque si bien cuando se trató el expediente en la Comisión de Obras en principio habíamos firmado ese informe, luego, cuando en segunda instancia tratamos el tema en la Comisión de Legislación -que también la integramos-, al estudiar más detenidamente algunos puntos de este expediente -un expediente muy grande, muy controvertido- nos dimos cuenta de que, si bien en un principio pensamos que estaba todo bien, el mismo adolecía de muchísimas irregularidades en su tramitación por parte de la

Administración Municipal.-

En definitiva, hay unos cuantos aspectos, justamente, que han sido también discutidos en distintos momentos en la órbita de la Justicia, encontrándose inclusive hoy a estudio y a resolución de la Suprema Corte de Justicia un recurso de casación.-

Muchos de los aspectos controvertidos del expediente fueron denunciados por los vecinos de la obra que se sienten gravemente perjudicados y lesionados en sus derechos por la actuación de la Administración y, primero, por la actuación de los vecinos en la forma en que realizaron la obra.-

Por eso retiramos la firma del informe de la Comisión de Obras y no firmamos el informe en mayoría de la Comisión de Legislación que integramos. Más convencidas quedamos aún de que no se debía apoyar la aprobación de esta obra después de haber escuchado al abogado del gestionante del expediente y al abogado de los vecinos.-

Muchas gracias.-

(Se retiran los Ediles Liliana Capece y Maria de los A. Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edil de los Santos, tiene la palabra.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Es para pedir la urgencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La urgencia de todos los expedientes tratados.-

Estamos votando la urgencia de todos los expedientes...

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

No habiendo más asuntos, y siendo la hora 00:23 minutos, damos por culminada la Sesión de la noche de hoy.-

Muchas gracias.- (a.g.b.)

Siendo la hora cero y veintitrés minutos del día 05 de los corrientes, y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut - Supra indicados.-

**Sr. Daniel Rodríguez Páez**

**Presidente**

**Maria de los Angeles Cruz**

**1er. Vicepresidenta**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

**Sra. María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

Reproducción Testimonial